

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE LAS MADERAS TROPICALES

PROGRAMA TEMÁTICO SOBRE  
LA APLICACIÓN DE LEYES, GOBERNANZA Y COMERCIO FORESTALES (TFLET)

DOCUMENTO DEL PROYECTO

TÍTULO:	MEJORA DE LA GOBERNANZA E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS TRANSPARENTES DE NEGOCIACIÓN EN LA FORESTERÍA INDÍGENA EN ATALAYA (UCAYALI), PERÚ
NÚMERO DE SERIE:	TFL-SPD 030/12 Rev.1 (M)
PRESENTADO POR:	GOBIERNO DEL PERÚ
IDIOMA ORIGINAL:	ESPAÑOL

RESUMEN:

La provincia de Atalaya, en el departamento de Ucayali (Perú) se extiende sobre 3'892,443 ha de bosques tropicales donde moran mas de 50 comunidades indígenas que abarcan mas de un millón ha de bosques ricos en especies forestales de valor comercial. La tala y comercio ilegal de madera es una de las amenazas más serias a los bosques de las comunidades indígenas y a sus expectativas de desarrollo socio-económico, manteniendo y agravando su situación de pobreza y extrema pobreza (Veeduría 2011)<sup>1</sup>. Esta situación se mantiene porque sus líderes que negocian los contratos de extracción de madera, no disponen de herramientas que les permitan valorar los recursos forestales de sus territorios y no conocen la legislación para lograr contratos justos y transparentes con terceros. Por otro lado las organizaciones indígenas en Atalaya no tienen la capacidad para asistir a sus comunidades socias y no disponen de un sistema de comunicación que les permita estar informados. El proyecto contribuirá a mejorar la gobernanza de los bosques comunales a través de promover la implementación de la Veeduría Forestal Comunitaria en la Provincia de Atalaya, que asesore a las comunidades indígenas para que negocien con terceros en forma transparente, equitativa y legal el aprovechamiento de sus recursos forestales, eliminando de esta manera la tala ilegal en sus territorios. Igualmente se implementará un programa de comunicación integral en apoyo a la gobernanza de los recursos forestales en la zona de Atalaya. Los beneficiarios primarios del proyecto son 20 comunidades indígenas y la organización indígena CORPIAA (Organización Regional AIDSESP de Atalaya).

AGENCIA EJECUTORA: HELVETAS Swiss Intercooperation

DURACIÓN: 12 MESES

PRESUPUESTO PROPUESTO Y  
OTRAS FUENTES DE  
FINANCIACIÓN:

Fuente	Contribución en US\$
OIMT	<b><u>131 236.00</u></b>
Gobierno de Perú (DGFFS)	10 800.00
Gobierno Local de Atalaya	9 000.00
Otras fuentes (CCII y HELVETAS)	<b><u>40 227.00</u></b>
<b>TOTAL</b>	<b><u>191 263.00</u></b>

# Tabla de Contenidos

<b>LISTA DE SIGLAS Y ABREVIATURAS.....</b>	<b>ii</b>
<b>MAPAS DEL ÁREA DEL PROYECTO.....</b>	<b>iii</b>
<b>PARTE 1. CONTEXTO DEL PROYECTO.....</b>	<b>1</b>
1.1 ORIGEN .....	1
1.2 PERTINENCIA.....	1
1.2.1 Cumplimiento de los objetivos y prioridades de la OIMT.....	1
1.2.2 Cumplimiento con los objetivos de la CIMT de 2006 .....	2
1.2.3 Compatibilidad con las políticas del país proponente .....	3
1.3 ÁREA DE INFLUENCIA.....	4
1.3.1 Ubicación geográfica .....	4
1.3.2 Aspectos sociales, culturales, económicos y ambientales .....	4
1.4 RESULTADOS ESPERADOS AL CONCLUIR EL PROYECTO .....	8
<b>PARTE 2. FUNDAMENTO Y OBJETIVOS DEL PROYECTO.....</b>	<b>10</b>
2.1 ANÁLISIS DE ACTORES/BENEFICIARIOS.....	10
2.1.1 Análisis del problema.....	11
2.2 OBJETIVOS.....	13
2.2.1 Objetivo de desarrollo e indicadores de impacto.....	13
2.2.2 Objetivo específico e indicadores de resultados .....	13
2.3 PRODUCTOS Y ACTIVIDADES .....	14
2.3.1 Productos .....	14
2.3.2 Actividades .....	15
2.4 ENFOQUES Y MÉTODOS OPERATIVOS.....	15
2.5 PLAN DE TRABAJO.....	18
2.6 PRESUPUESTO .....	19
2.6.1 Presupuesto consolidado por componentes .....	19
2.6.2 Presupuesto de la OIMT por componentes.....	20
2.6.3 Presupuesto del organismo ejecutor por componentes .....	21
2.6.4 Presupuesto maestro.....	22
<b>PARTE 3. GESTIONES OPERATIVAS.....</b>	<b>26</b>
3.1 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE ACTORES/BENEFICIARIOS.....	26
3.1.1. Organismo ejecutor y entidades participantes .....	26
3.1.2 Equipo de gestión del proyecto.....	20
3.1.3 Comité directivo del proyecto.....	20
3.1.4 Mecanismos de participación de actores/beneficiarios .....	27
3.2 PRESENTACIÓN DE INFORMES, REVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....	27
3.3 DIFUSIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS DEL PROYECTO .....	28
3.3.1 Difusión de los resultados del proyecto.....	28
3.3.2 Socialización de las experiencias del proyecto .....	28
ANEXOS .....	28

## LISTA DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

Acrónimo	Significado / Definición
CCII	Comunidades Indígenas
CIMT	Convenio Internacional de las Maderas Tropicales
CORPIAA	Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas de AIDSESEP de Atalaya
DGFFS	Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre
DL	Decreto Legislativo
GL	Gobiernos Locales
GR	Gobiernos Regionales
IBC	Instituto del Bien Común
IC	Intercooperation
INRENA	Instituto Nacional de Recursos Naturales (Perú)
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática (Perú)
MINAM	Ministerio del Ambiente (Perú)
OIMT	Organización Internacional de las Maderas Tropicales
ONG	Organización no Gubernamental
ORAU	Organización Regional AIDSESEP de Ucayali
URPIA	Unión Regional de Pueblos Indígenas de Atalaya
SERNANP	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas
UNALM	Universidad Nacional Agraria La Molina



# PARTE 1. CONTEXTO DEL PROYECTO

## 1.1 Origen

El 07 de enero del 2008 se suscribe el Convenio de Cooperación Interinstitucional para el Buen Manejo de los Bosques Comunales de la Región Ucayali entre la Organización Regional de AIDSESP Ucayali (ORAU), el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP) y el Gobierno Regional de Ucayali (GOREU). Surgiendo la figura de la Veeduría Forestal Comunitaria (VFC) como un mecanismo novedoso de control social ejercido por las mismas comunidades y sus organizaciones, dirigido a promover la práctica del buen manejo forestal comunitario, mejorar las transacciones comerciales entre las comunidades y terceros y contribuir en conjunto con los demás actores del bosque a una mejor gobernanza forestal y al mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones indígenas. (Linares et al. 2011) (Veeduría 2011)<sup>1</sup>. Una vez terminado el proyecto del IIAP que apoyó el origen de la VFC, está sigue funcionando al interior de ORAU, por el éxito y la sostenibilidad social alcanzada, a pesar no contar con recursos ordinarios de funcionamiento, lo cual implica la necesidad de contar con fuentes de financiamiento de la cooperación internacional

El año 2010 se terminó de construir la carretera entre Puerto Ocopa y Atalaya, que les da acceso directo desde la ciudad de Lima a las cuencas: alta del río Ucayali, baja del río Urubamba y baja del río tambo (zona de Atalaya). En estas áreas sobre una gran extensión de bosques conviven tres pueblos indígenas amazónicos (Asháninca, Yine y Asheninca) distribuidos en más de 50 comunidades indígenas con una población aproximada de 33,565 habitantes. La carretera mencionada está siendo mejorada por un contrato de US\$ 75 millones, lo que está posibilitando una alta migración a la zona, **proyectándose una presión muy fuerte sobre los recursos naturales de las comunidades indígenas.**

Siendo la iniciativa de la Veeduría Forestal Comunitaria del bajo Ucayali una experiencia exitosa en apoyo a las negociaciones entre las comunidades indígenas y terceros, sería muy importante replicarla en la zona de Atalaya (alto Ucayali) para lograr que las comunidades indígenas establezcan contratos justos con terceros en el aprovechamiento de sus recursos naturales, especialmente los forestales, evitando su aprovechamiento ilegal en los territorios de las comunidades indígenas, avanzando de esta forma a mejor la gobernanza forestal.

## 1.2 Pertinencia

### 1.2.1 Cumplimiento de los objetivos y prioridades de la OIMT

En 2007 el Consejo aprobó la aplicación piloto del programa temático TFLET, cuyo objetivo es: mejorar la aplicación nacional de la legislación forestal y la gobernanza en los países tropicales miembros de la OIMT a fin de aumentar y diversificar el comercio internacional de maderas tropicales extraídas de bosques bajo ordenación sostenible y ayudar a reducir la pobreza en dichos países. Este objetivo es relevante con el objetivo de desarrollo y específico del proyecto.

Específicamente, el proyecto involucra una serie de actividades que se encuentran enmarcadas en las estrategias, y resultados planteadas por el Programa Temático TFLET:

- Responder a las necesidades de las comunidades locales (indígenas) para mejorar la gobernanza en el sector forestal,
- Aumenta la transparencia y manejo eficaz de las cadenas de suministro,
- Mayor la capacidad de las comunidades locales (indígenas) y dependientes del bosque para mejorar la gobernanza y manejar sustentablemente sus bosques con el fin de reducir su nivel de pobreza,
- Mayor capacidad de las pequeñas y medianas empresas en la extracción, transformación y transporte de madera proveniente de fuentes legales y bajo manejo sostenible;
- Mayores oportunidades de mercado para la madera legal y de producción sostenible proveniente de bosques tropicales apoyando las iniciativas de empresa a empresa;
- Intercambio de información entre los actores pertinentes así como la identificación de puntos en común y elementos horizontales en las políticas y programas para mejorar la aplicación de legislación y gobernanza en el sector forestal

---

1 Sistematización de la Experiencia de la Veeduría Forestal Comunitaria de ORAU (VFC) - Ucayali

### Los medios de verificación para la aplicación de estas estrategias y resultados serán:

- Actas de asistencia y acompañamiento a las comunidades indígenas en sus negociaciones con empresas madereras.
- Contratos legales y firmados entre comunidades indígenas y empresas madereras o comercializadoras.
- Informes sobre las capacitaciones de líderes de comunidades incluidas mujeres. Registro de ingresos y distribución de beneficios.
- Registros de producción y comercialización de las empresas con las que contraten de manera transparente las comunidades indígenas. Informes de aprovechamiento aprobados por la autoridad competente.
- Registros de comercialización de madera a partir de contratos legales y transparentes, respaldados por planes manejo e informes aprobados por la autoridad competente.
- Formatos con la información registrada y entregada a la autoridad competente y otros actores sobre la disponibilidad de madera legal en los bosques de las comunidades indígenas.

#### **1.2.2 Cumplimiento con los objetivos de la CIMT de 2006**

El proyecto se enmarca dentro de los objetivos del Convenio Internacional de Maderas Tropicales suscrito en el 2006, específicamente con el objetivo (c) contribuyendo al desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza, con el (d) reforzando la capacidad de los miembros de aplicar estrategias para conseguir que las exportaciones de maderas y productos de maderas tropicales provengan de recursos forestales ordenados de forma sostenible, con el (n) fortaleciendo la capacidad de los miembros de mejorar la aplicación de la legislación forestal y la gobernanza, así como hacer frente a la tala ilegal y al comercio conexo de maderas tropicales; y con el (r) alentando a los miembros a reconocer el papel de las comunidades indígenas y locales que dependen de los recursos forestales en la consecución de la ordenación sostenible de los bosques y elaborando estrategias encaminadas a reforzar la capacidad de dichas comunidades para la ordenación sostenible de los bosques que producen maderas tropicales

**En el caso de (c) con contratos justos y transparentes mejorarán los ingresos de las comunidades y permitirán la aplicación de técnicas y normas para darle sostenibilidad al aprovechamiento del bosque. (d) igualmente la aplicación de técnicas y normas de manera transparente, permite desarrollar el manejo y la ordenación forestal, de tal forma que la madera y productos que se exporten tengan este origen. (n) la aplicación de contratos transparentes entre las comunidades indígenas y terceros que promoverá el proyecto, fortalecerá la capacidad en la aplicación de la legislación forestal y la gobernanza, porque los miembros de las comunidades indígenas se apropiarán de los conocimientos y capacidades para exigir sus derechos y los madereros reconocerán las ventajas de negociar en forma transparente, lo que les permitirá tener mejor acceso a los recursos de manera legal, esto reducirá la tala ilegal. (r) Las comunidades indígenas se apropiarán de los conocimientos y capacidades que de manera participativa se desarrollarán con el proyecto, lo que aumentará la superficie de territorios de comunidades indígenas con ordenamiento forestal sostenible, esto dará mayor reconocimiento al papel que juegan de las comunidades indígenas en este campo.**

##### 1.2.2.1 Cumplimiento con el Plan de Acción de la OIMT 2008-2011

El proyecto es pertinente con los Comités Técnicos de la OIMT:

- *Información económica e información sobre el mercado:*

**Resultado 4:** El proyecto se alinea con las siguientes medidas:

(a) Mejorar la aplicación de la legislación y gobernanza en el ámbito forestal y abordar el problema de las actividades ilegales en el sector.

**Para la aplicación de contratos transparentes que pretende desarrollar el proyecto, se requiere aplicar la legislación de manera correcta, lo que mejora la gobernanza en el sector forestal y reduce las actividades ilegales, así como permite desarrollar capacidades para mejorar los ingresos.**

- *Repoblación y ordenación forestales*

El proyecto reconoce el rol importante desempeñado por las comunidades indígenas del bosque para asegurar la base de recursos forestales tropicales y aumentar la contribución de los bosques a la reducción de la pobreza.

**Resultado 5:** Las medidas que son pertinentes al proyecto se describen a continuación:

(f) Identificar y aplicar iniciativas innovadoras y socialmente racionales que contribuyan a reducir los niveles de pobreza y mejorar los medios de sustento de las poblaciones que dependen de los bosques, asegurando a la vez la base de recursos de madera tropical.

**Los contratos transparentes incrementarán los ingresos de las comunidades, lo que reducirá los niveles de pobreza de las comunidades. La apropiación de técnicas y herramientas de negociación permitirá que las comunidades mejoren sus medios de sustento y a su vez la aplicación de las normas y técnicas adecuadamente asegurará la sostenibilidad del recursos forestal**

**Resultado 6:** Las medidas que son pertinentes al proyecto se describen a continuación:

(g) El proyecto involucra acciones para el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades locales y regionales, así como de las comunidades locales en materia de alternativas productivas para la conservación de los bosques.

**Las técnicas participativas que se aplicarán en el desarrollo del proyecto permitirá la apropiación de comunidades y autoridades, lo que mejorará y fortalecerá sus capacidades, dando alternativas productivas para la conservación de los bosques.**

Adicional a la temática de los Comités Técnicos, el proyecto es pertinente con las medidas transversales, tales como:

- *Investigación y desarrollo y transferencia de tecnología:*

El proyecto involucra la transferencia de herramientas de valorización de productos del bosque y herramientas de negociación para lograr contratos justos.

- *Comunicación y divulgación:*

El proyecto considera dentro del resultado N° 2 un programa de comunicación para difundir la información generada, entre todos los actores.

- *Desarrollo de capacidades:*

El proyecto involucra el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de las comunidades y organizaciones indígenas.

### 1.2.3 Compatibilidad con las políticas del país proponente

El proyecto se contextualiza en el marco de las políticas nacionales relacionadas con el ordenamiento legal y normativo del país. Este proyecto, orientado a contribuir a elevar el nivel de vida de las poblaciones que habitan alrededor de los bosques, es compatible con las políticas ambientales y forestales nacionales. A continuación se resume la manera en que el proyecto es compatible con las políticas del país:

Ley / Norma / Documento	Relación con la formulación / implementación del proyecto
Constitución Política del Perú del 30/12/93.	Dispone que el Estado determina la política nacional del ambiente, promoviendo el uso de los recursos naturales, afirmando el compromiso del Gobierno por desarrollar los mecanismos posibles para la conservación y utilización sostenible de su diversidad biológica.
Estrategia Nacional de Cambio Climático <sup>2</sup> Decreto Supremo N° 086-2003-PCM, del 27/10/03.	El principio 13 de la Estrategia estipula lo siguiente: "Disminuir la deforestación buscando controlar la agricultura migratoria y los asentamientos humanos no planificados en áreas boscosas no apropiadas que originan cambios de uso del suelo". Asimismo, se menciona la "Gestión de ecosistemas frágiles, en especial ecosistemas montañosos para la mitigación de la vulnerabilidad al cambio climático".
Ley sobre la Conservación y Aprovechamiento Sostenible de la Diversidad Biológica (del 16/07/97) y su Reglamento Decreto Supremo N° 068-2001-PCM del 21/06/01.	Regula el marco general para la conservación de la diversidad biológica y la utilización sostenible de sus componentes. Contempla disposiciones relativas a la planificación, inventario y seguimiento, los mecanismos de conservación, las comunidades campesinas e indígenas y la investigación científica y tecnológica.
Ley Forestal y de Fauna Silvestre (N° 27308), su modificatoria y su Reglamento de la Ley N° 27308, Decreto Supremo N° 014-2002-AG del	Normar, regular y supervisar el uso sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre del país, compatibilizando su aprovechamiento con la valorización progresiva de los servicios ambientales del bosque, en armonía con el interés social, económico y ambiental de la Nación, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 66° y 67° de la Constitución Política del Perú.

<sup>2</sup> La Estrategia Nacional de Cambio Climático se encuentra actualmente en proceso de reestructuración, a cargo de la Dirección General de Cambio Climático, Desertificación y Recursos Hídricos del MINAM.

06/04/01	
Ley General del Ambiente, Ley N° 28611 del 15/10/05	Artículo XI: El diseño y aplicación de las políticas públicas ambientales se rigen por el principio de gobernanza ambiental, que conduce a la armonización de las políticas, instituciones, normas y procedimientos de manera tal que sea posible la participación efectiva e integrada de los actores públicos y privados, en la toma de decisiones, manejo de conflictos sobre la base de responsabilidades claramente definidas, seguridad jurídica y transparencia.
Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (Ley N° 27867, del 18/11/02)	Ley que en sus artículos 9° y 10° establece competencias constitucionales, exclusivas y compartidas a los Gobiernos Regionales en materia ambiental para promover y regular actividades o servicios del sector ambiental. Establecen también competencias exclusivas para promover el uso sostenible de los recursos forestales y de biodiversidad; y competencias compartidas para la gestión sostenida de recursos naturales, el mejoramiento de la calidad ambiental y la preservación y administración de las reservas y áreas naturales regionales protegidas. En el Artículo 51° Funciones en materia agraria literal e) y q).
Ley 29263 sobre los Delitos Ecológicos (2 de Octubre 2008)	Esta Ley modifica y agrava los tipos penales relacionados a tala ilegal, degradación de los bosques y deforestación, exceptuando aquellas prácticas tradicionales propias de los pueblos ancestrales.

## 1.3 Área de influencia

### 1.3.1 Ubicación geográfica

El proyecto se desarrollará en el Departamento de Ucayali, Provincia de Atalaya, Distrito de Raymondi y dentro de las Comunidades Indígenas: Mencoriari, Galilea, Puerto Esperanza, Apinihua, Cocani, Unión San Francisco, Mapiato, Inkare, Lagarto Millar, Centro Pucani, Nueva Esperanza, Santa Clara, Unini, Sapani, Aerija, Huao, Ramon Castilla, Sabaluyo, Tahuanti, Sheremashe, así como en la localidad de Atalaya.

### 1.3.2 Aspectos sociales, culturales, económicos y ambientales

#### 1.3.2.1 Aspectos sociales

El enfoque participativo del proyecto fomenta el involucramiento de las organizaciones indígenas representativas, permitiendo que las decisiones que se tomen, en relación al proyecto, tengan un sustento social.

La Provincia de Atalaya tenía 43,933 habitantes en el 2007. La población indígena de la Provincia suma 28,117 habitantes, es decir, el 64% de la población total. La población urbana es de 12,663 habitantes, siendo el 32 % de la población provincial urbana, frente al 68% que es rural.

El proyecto permitirá los siguientes impactos positivos en el ámbito social:

- Fortalecimiento de las organizaciones indígenas en torno a la participación en las actividades que promueven el aprovechamiento sostenible y la conservación de los bosques,
- Fortalecimiento de las capacidades indígenas con relación a monitoreo control y vigilancia de los recursos naturales,
- Incremento en el conocimiento, por parte de la población indígena, de sus problemas en torno a las actividades productivas y las potenciales soluciones a los problemas identificados,
- Mejora en la calidad de vida de los pobladores indígenas, por medio de, entre otros, el establecimiento de contratos justos y transparentes con terceros para el aprovechamiento legal y sostenible de sus recursos forestales.

#### 1.3.2.2 Aspectos culturales

El Proyecto se desarrollará con tres pueblos indígenas amazónicos (Asháninca, Yine y Asheninca) específicamente con 20 comunidades indígenas.

Los indígenas, en base a su conocimiento tradicional, utilizan ciertos criterios ambientales para la selección de las áreas más aptas para realizar la agricultura migratoria, favoreciendo la rehabilitación natural de los bosques y la conservación de las áreas boscosas de fisiografía colinosa y montañosa; sin embargo, estos criterios de selección de sitios están siendo cada vez más influenciados por patrones de distancia a las vías de comunicación y transporte a las cada vez más nucleadas comunidades indígenas. Las poblaciones indígenas, tradicionalmente, sólo utilizan una fracción de su territorio para realizar actividades de subsistencia y productivas, pero en la actualidad, esta situación se ve amenazada por la presión ejercida



sobre las tierras forestales. Se ha evidenciado así mismo que muchos dirigentes comunales, por desinformación, negocian con terceros sin contar con la autorización expresa de sus comunidades, comprometiendo seriamente la integridad de sus bosques y el futuro desarrollo comunal basado en el aprovechamiento sostenible de sus recursos forestales

### 1.3.2.3 Aspectos económicos

Varias de las comunidades indígenas tienen contratos con terceros (madereros) para la extracción de madera en sus territorios, estos contratos son generalmente ilegales, sólo de palabra, sin documentos. Estos contratos son generalmente inequitativos y no se paga el valor real de los recursos extraídos.

Todas las actividades del proyecto son tendientes a un mejor uso de los recursos naturales y el proceso de capacitación de los indígenas, redundará en beneficios económicos que aun no se pueden cuantificar. Un beneficio económico tangible será la mejora de las negociaciones de las comunidades indígenas con terceros, de tal forma que obtengan ingresos justos en relación al valor real de sus recursos. Sin embargo la cuantificación exacta de estos ingresos, depende de una serie de factores que serán evaluados en este proyecto. Es también importante considerar reflexiones y seguimiento acerca de la distribución de los beneficios que ocasionan los negocios forestales.

### 1.3.2.4 Aspectos ambientales

El proyecto contribuirá a prevenir y mejorar las condiciones ecológicas y ambientales de los bosques de las comunidades indígenas y de la zona de trabajo en general, porque al mejorar las condiciones de los contratos de las comunidades indígenas con terceros, se evita la tala ilegal y se obliga a que el aprovechamiento forestal se haga de acuerdo a las normas establecidas por la autoridad, donde se exige la utilización de técnicas de manejo forestal sostenible, que mejoran los aspectos ambientales en el aprovechamiento de los recursos forestales.

El proyecto no presenta ningún riesgo posible de un impacto negativo importante, por el contrario, con las actividades propuestas se promueve la conservación de los bosques, su biodiversidad asociada, y su capacidad de brindar servicios ambientales permanentes.

La estrategia del proyecto contempla un enfoque de gestión participativa en cuanto a las actividades de aprovechamiento y conservación de los recursos forestales, asegurando que los impactos ambientales como producto de la implementación del proyecto, serán siempre positivos. Los impactos ambientales serán verificados mediante indicadores de campo que permitan realizar un monitoreo y evaluación permanente de las condiciones ambientales.

De acuerdo a las directrices para determinar impacto ambiental de los proyectos, del manual de la OIMT para la formulación de proyectos, la presente propuesta ofrece los siguientes beneficios ambientales:

- Mantendrá la estabilidad y fertilidad del suelo
- Permitirá mantener el potencial del stock de productos del bosque
- Permitirá el mantenimiento de depósitos de material genético
- Mantendrá la riqueza y diversidad biológica
- Permitirá un mejor conocimiento de las características de los recursos forestales mejorando las oportunidades para la generación de actividades que estén acorde con las realidades locales
- Permitirá mantener los servicios ambientales ofertados por los bosques, tales como la regulación hídrica, belleza escénica y como reservorio de carbono.

### **Características de base de las Comunidades que forman parte del proyecto**

**En los siguientes cuadros se presenta la información de línea de base de las características de las comunidades indígenas proporcionada para la elaboración de este proyecto por las Comunidades Indígenas involucradas y CORPIAA (De algunas de las comunidades no se dispone de información, la que será obtenida una vez iniciado el proyecto).**

<b><u>Comunidad Indígena</u></b>	<b><u>Población</u></b>	<b><u>N° Familias</u></b>	<b><u>Hombres</u></b>	<b><u>Mujeres</u></b>	<b><u>Superficie Ha</u></b>	<b><u>Motor de bote</u></b>	<b><u>Motosierra</u></b>	<b><u>Radiofonía</u></b>	<b><u>Luz eléctrica</u></b>
<b><u>AERIJA</u></b>	<b><u>271</u></b>	<b><u>45</u></b>	<b><u>146</u></b>	<b><u>125</u></b>	<b><u>3,092</u></b>				
<b><u>APINIHUA</u></b>	<b><u>399</u></b>	<b><u>72</u></b>	<b><u>191</u></b>	<b><u>208</u></b>	<b><u>14,405</u></b>	<b><u>Si</u></b>	<b><u>No</u></b>	<b><u>Si</u></b>	<b><u>No</u></b>

<u>Comunidad Indígena</u>	<u>Población</u>	<u>N° Familias</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Superficie Ha</u>	<u>Motor de bote</u>	<u>Motosierra</u>	<u>Radiofonía</u>	<u>Luz eléctrica</u>
<u>CENTRO PUCANI</u>	<u>282</u>	<u>44</u>	<u>153</u>	<u>129</u>	<u>7.590</u>	<u>Si</u>	<u>Si</u>	<u>Si</u>	<u>No</u>
<u>COCANI</u>	<u>167</u>	<u>11</u>	<u>80</u>	<u>87</u>	<u>1.924</u>	-	-	-	-
<u>GALILEA</u>	<u>221</u>	<u>40</u>	<u>105</u>	<u>116</u>	<u>4.314</u>	<u>Si</u>	<u>Si</u>	<u>Si</u>	<u>No</u>
<u>INKARE</u>	<u>80</u>	<u>10</u>	<u>39</u>	<u>41</u>	<u>3.785</u>	<u>Si</u>	<u>Si</u>	<u>Si</u>	<u>Si</u>
<u>LAGARTO MILLAR</u>	<u>112</u>	<u>35</u>	<u>60</u>	<u>52</u>	<u>5.260</u>	<u>Si</u>	<u>Si</u>	<u>Si</u>	<u>No</u>
<u>MAPIATO</u>	<u>106</u>	<u>23</u>	<u>60</u>	<u>46</u>	<u>2.612</u>	<u>Si</u>	-	<u>No</u>	<u>No</u>
<u>MENCORIARI</u>	<u>414</u>	<u>69</u>	<u>210</u>	<u>204</u>	<u>58.504</u>	<u>Si</u>	<u>No</u>	<u>Si</u>	<u>No</u>
<u>NUEVA ESPERANZA</u>	<u>234</u>	<u>51</u>	<u>108</u>	<u>126</u>	<u>4.752</u>	<u>Si</u>	<u>Si</u>	<u>Si</u>	<u>Red</u>
<u>PUERTO ESPERANZA</u>	<u>367</u>	<u>57</u>	<u>182</u>	<u>185</u>	<u>19.117</u>	<u>Si</u>	<u>Si</u>	<u>Si</u>	<u>Si</u>
<u>SANTA CLARA</u>	<u>153</u>	<u>35</u>	<u>87</u>	<u>66</u>	<u>7.962</u>	<u>No</u>	<u>Si</u>	<u>Si</u>	<u>Equipo</u>
<u>UNINI</u>	<u>114</u>	<u>19</u>	<u>64</u>	<u>50</u>	<u>10.019</u>	-	-	-	-
<u>UNION SAN FRANCISCO</u>	<u>250</u>	<u>35</u>	<u>127</u>	<u>123</u>	<u>3404</u>	<u>No</u>	-	<u>Si</u>	-
<u>TOTAL</u>	<u>5464</u>	<u>982</u>	<u>2789</u>	<u>2675</u>	<u>189265</u>	-	-	-	-

Fuente: Comunidades indígenas y CORPIAA

<u>Comunidad Indígena</u>	<u>Diagnóstico</u>	<u>Plan de Vida</u>	<u>Estatuto</u>	<u>Saneamiento</u>		<u>Ordenamiento</u>		<u>Manejo Forestal</u>					
				<u>Físico</u>	<u>Legal</u>	<u>Zonificación</u>	<u>Plan OT</u>	<u>Inv. Forestal</u>	<u>Plan de Manejo</u>	<u>Censo o mapeo</u>	<u>POA</u>	<u>Extracción</u>	
<u>AERIJA</u>													
<u>APINIHUA</u>	<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>		<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>	-	<u>X</u>	
<u>CENTRO PUCANI</u>	<u>X</u>	<u>X</u>		<u>X</u>	<u>X</u>	-	<u>X</u>	<u>X</u>	-	<u>X</u>	<u>X</u>	-	
<u>COCANI</u>	-	-	-	<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>	-	<u>X</u>	<u>X</u>	-	-	
<u>GALILEA</u>	<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>	-	<u>X</u>	<u>X</u>	-	-	
<u>INKARE</u>	<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>	-	<u>X*</u>	<u>X</u>	-	<u>X</u>	
<u>LAGARTO MILLAR</u>	<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>	-	
<u>MAPIATO</u>	<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>	-	<u>X</u>	-	-	<u>X</u>	
<u>MENCORIARI</u>	<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>		<u>X</u>	<u>X</u>		<u>X</u>	<u>X</u>			<u>X</u>	
<u>NUEVA ESPERANZA</u>	<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>		<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>				
<u>PUERTO ESPERANZA</u>	<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>	-	<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>	-	<u>X</u>	-	-	<u>X</u>	
<u>SANTA CLARA</u>	<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>	-	
<u>UNINI</u>				<u>X</u>									
<u>UNION SAN FRANCISCO</u>	<u>X</u>	<u>X</u>			<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>				

Fuente: Comunidades indígenas y CORPIAA

<u>Comunidad Indígena</u>	<u>Producción básica</u>	<u>Negocio de Madera</u>				
		<u>Plan de Negocio</u>	<u>m3 (2011)</u>	<u>comprador</u>	<u>Ingresos US\$ (2011)</u>	<u>Distribución de beneficios</u>
<u>AERIJA</u>	<u>Arroz</u>					
<u>APINIHUA</u>	<u>Arroz, Frejol, pesca, caza</u>	<u>X</u>	<u>138</u>	<u>Compradores varios</u>	<u>9,056</u>	<u>X</u>
<u>CENTRO PUCANI</u>	<u>Arroz, Yuca, pesca, caza</u>		<u>135</u>	<u>Compradores en Atalaya</u>	<u>11,349</u>	
<u>COCANI</u>	<u>Frejol, plátano, pesca, caza</u>		<u>128</u>	<u>Compradores varios</u>	<u>16,914</u>	
<u>GALILEA</u>	<u>Arroz, frejol, pesca, caza</u>	<u>X</u>	<u>253</u>	<u>Triplay Amazónica, Industrial Ucayali</u>	<u>11,878</u>	<u>X</u>
<u>INKARE</u>	<u>Fariña, Arroz, pesca, caza, ganadería</u>	<u>-</u>	<u>71</u>	<u>Triplay Amazónica, Industrial Ucayali</u>	<u>6,022</u>	
<u>LAGARTO MILLAR</u>	<u>Frejol, arroz, Maíz, pesca, caza</u>					
<u>MAPIATO</u>	<u>Arroz, Yuca, plátano, pesca, caza</u>		<u>311</u>	<u>Triplay Amazónica, Industrial Ucayali</u>	<u>20,175</u>	
<u>MENCORIARI</u>	<u>-</u>	<u>X</u>	<u>97</u>	<u>Compradores varios</u>	<u>13,915</u>	<u>X</u>
<u>NUEVA ESPERANZA</u>	<u>Arroz, poroto, yuca, plátano, pesca, caza</u>		<u>330</u>	<u>Compradores varios</u>	<u>14,205</u>	
<u>PUERTO ESPERANZA</u>	<u>Arroz, Yuca, plátano, pesca, caza, ganadería</u>	<u>X</u>	<u>494</u>	<u>Triplay Amazónica, Industrial Ucayali</u>	<u>25,254</u>	<u>X</u>
<u>SANTA CLARA</u>	<u>Arroz, frejol, maní, Frijol, yuca, plátano, pesca, caza</u>					
<u>UNINI</u>	<u>Gallina</u>					
<u>UNION SAN FRANCISCO</u>	<u>Yuca, plátano, arroz, maíz, pesca, caza</u>		<u>35</u>	<u>Compradores varios</u>	<u>5,868</u>	
<u>TOTAL</u>			<u>1,992</u>		<u>134,636</u>	<u>-</u>

Fuente: Comunidades indígenas y CORPIAA

El rol que el bosque desempeña en la vida y el bienestar de las comunidades indígenas es múltiple. Dentro de los bosques comunales se cuenta con productos no maderables que son utilizados por los pobladores indígenas tales como: “ojé”, “resina de copaiba”, “corteza de la caoba”, “chuchuhuasi”, “uña de gato”, el cual se utiliza para curar enfermedades como la diarrea, úlceras, escalofríos, cicatrizar los cortes, teñir, etc. Para el caso de la “uña de gato” hay demanda identificada. Las hojas de las palmeras como la “yarina”, “pona” e “irapay”, son utilizadas para techar las casas; de la pona se fabrican tablillas para pisos, y el “tambishe” lo utilizan para el amarre de las casas.

La agricultura sigue siendo la base de la subsistencia asháninka.

Los bosques juegan un rol muy importante en la agricultura a través de la sucesión secundaria, que devuelve la fertilidad al suelo y permite lograr cosechas naturales de productos para la población indígena. Los hombres abren la chacra y realizan el trabajo de roza y quema, sembraban los primeros cultivos de uso cotidiano como la yuca, el plátano y el maíz. Las mujeres sembraban los primeros cultivos secundarios como algodón, pituca, ají, cebolla china, maní, etc. El primer deshierbe también era tarea de los hombres y los hijos. Todas las siguientes siembras y cosechas estaban a cargo de las mujeres. Actualmente, la participación masculina en las chacras se limita a la tala, roza y el manejo de algunos cultivos comerciales, como el ajonjolí.

Tradicionalmente las actividades madereras han involucrado de forma mayoritaria o absoluta a hombres, pero algunos proyecto han buscado convocar a la totalidad de la población, sin exclusión de las mujeres. Las capacitaciones en mediciones forestales (cubicación) han involucrado a ambos sexos. La organización empresarial igualmente, ha sido discutida sin exclusiones, y en algunos casos se han elegido a mujeres en cargos claves.

Aunque las mujeres no están involucradas directamente en las actividades madereras, si lo hacen de manera indirecta ya que en algunas comunidades forman parte de cargos directivos y participan en las en decisiones comunales. La mujeres no solo opinan sino deciden, planifican y apoyan acciones de buenas prácticas para el trabajo y transparencia en la gestión (por lo general las mujeres son la reserva moral de las comunidades), administración, aprovechamiento y distribución de beneficios que vienen de la actividad forestal.

Las tareas de aprovechamiento forestal hasta ahora han sido asumidas principalmente por hombres, no obstante, se promueve que se tome debidamente en cuenta la opinión y participación de las mujeres.

En la etapa de comercialización se han integrado mujeres líderes de las organizaciones y comunidades, por ejemplo en una oportunidad participaron seis dirigentes y líderes mujeres, acompañando en el transporte de las trozas (madera) por vía fluvial, con las negociaciones para venta del producto, la cubicación y control de las ventas, mostrando mucha responsabilidad y cuidado, en un medio influenciado por informalidad, lo que demuestra que las mujeres tienen capacidad para asumir esta responsabilidad.

#### **1.4 Resultados esperados al concluir el proyecto**

La situación general que va a prevalecer al finalizar el proyecto es mejorar la gobernanza de los bosques comunales en el área de influencia del proyecto. Con base en los resultados del proyecto, a través del control social ejercido desde las propias comunidades y sus organizaciones. Se espera que la situación que va a prevalecer al finalizar el proyecto sea la siguiente:

- Al finalizar el proyecto 01 filial de la Veeduría Forestal Comunitaria establecida en Atalaya (VFC)
- Al finalizar el proyecto 20 comunidades indígenas de Atalaya son asesoradas en sus negociaciones con terceros durante la vida del proyecto por la VFC.
- Al finalizar el proyecto 80 líderes (40 mujeres) de comunidades indígenas disponen de conocimientos para negociar de manera justa y equitativa con terceros el aprovechamiento de los recursos naturales de sus comunidades.
- Al finalizar el proyecto 20 comunidades indígenas de Atalaya se han apropiado de mecanismos transparentes de negociación con terceros para el manejo sostenido de sus bosques.
- Al finalizar el proyecto 10 comunidades indígenas de Atalaya negocian con terceros el aprovechamiento de sus recursos forestales de manera transparente y de acuerdo a las normas vigentes, eliminando de esta manera la tala ilegal en sus territorios.
- Al finalizar el proyecto al menos 1500 m3/año de madera de los bosques de 10 comunidades indígenas de Atalaya son negociados con terceros de manera transparente y justa. 50% más respecto a la línea de base.
- Al finalizar el proyecto 01 matriz de información sistematizada en relación a gobernanza, manejo y comercialización equitativa de productos del bosque, a partir de procesos de capitalización de experiencias con los propios actores en Atalaya.
- Al finalizar el proyecto al menos 10 productos comunicacionales sobre Gobernanza de los recursos forestales disponibles para ser utilizados en diversos medios de comunicación en Atalaya.
- Al finalizar el proyecto 40 comunidades indígenas y 80% de la población de Atalaya está informada sobre gobernanza de los recursos forestales.

##### Línea de base

- 00 filial de la Veeduría Forestal Comunitaria establecida en Atalaya (VFC)
- 02 comunidades indígenas de Atalaya son asesoradas en sus negociaciones con terceros durante la vida del proyecto por la VFC.
- 04 comunidades indígenas de Atalaya han interiorizado mecanismos transparentes de negociación con terceros para el manejo sostenido de sus bosques.
- 08 líderes (00 mujeres) de comunidades indígenas disponen de conocimientos para negociar de manera justa y equitativa con terceros el aprovechamiento de los recursos naturales de sus comunidades.

- 04 comunidades indígenas de Atalaya negocian con terceros el aprovechamiento de sus recursos forestales de manera transparente y de acuerdo a las normas vigentes, eliminando de esta manera la tala ilegal en sus territorios.
- 982 m3/año de madera de los bosques de comunidades indígenas son negociados con terceros de manera transparente y justa.
- 00 matriz de información sistematizada en relación a gobernanza, manejo y comercialización equitativa de productos del bosque, a partir de procesos de capitalización de experiencias con los propios actores
- 00 productos comunicacionales sobre Gobernanza de los recursos forestales disponibles para ser utilizados en diversos medios de comunicación.
- 04 comunidades indígenas y 10% de la población de Atalaya está informada sobre gobernanza de los recursos forestales.

Toda la información de línea de base ha sido proporcionada por las comunidades involucradas y CORPIAA.

Igualmente la línea de salida ha sido planificada con las comunidades involucradas y CORPIAA, lo que se evidencia en la carta enviada por CORPIAA, que se presenta en el anexo 6.

## PARTE 2. FUNDAMENTO Y OBJETIVOS DEL PROYECTO

### 2.1 Análisis de actores/beneficiarios

El proyecto beneficiará, de manera directa, a las comunidades indígenas locales y a sus federaciones de las zonas priorizadas donde se ejecuten las actividades del proyecto. A escala regional y nacional se verán beneficiadas las autoridades forestal y ambiental competentes, en materia de aprovechamiento y conservación de recursos forestales, mediante la mejora de la gobernanza de estos recursos en los territorios de las comunidades indígenas.

#### Análisis de Actores / Beneficiarios

Grupo de actores / beneficiarios	Características	Problemas, necesidades, intereses	Potencial	Participación en el proyecto
<b>USUARIOS / BENEFICIARIOS PRIMARIOS</b>				
Población indígena	Agricultores, recolectores, cazadores y pescadores, con cultivos de subsistencia.  Pobladores de las siguientes provincias:  <b>Departamento de Ucayali:</b> Provincia de Atalaya (43,933, habitantes, de los cuales 28,117 son comuneros indígenas de las etnias Asháninca, Yine y Asheninca)	Disminución de los bienes y servicios ambientales del bosque, Falta de capacitación y medios para mejoramiento de sus actividades.	Gran interés por superarse, gran capacidad de trabajo e interés en el proyecto.	Son los beneficiarios primarios del proyecto
Comunidades indígenas	Organización comunal tradicional que agrupa a todos los indígenas:  <b>Provincia de Atalaya:</b> 20 comunidades indígenas  <u>Las mujeres indígenas son frecuentemente las principales interesadas en la comercialización de los productos del territorio de las comunidades</u>	Falta de herramientas de negociación transparente con terceros para el aprovechamiento de sus recursos forestales. <u>Las mujeres indígenas no conocen los mecanismos de comercialización de la madera</u>	Gobernanza sólida y respetada <u>Las mujeres indígenas tienen experiencia en la comercialización de productos, podría aprender y participar fácilmente en la comercialización de la madera</u>	Actores principales en la gestión del proyecto y líderes en la participación de sus integrantes  <u>40 mujeres indígenas serán informadas, capacitadas y se promoverá su participación en las negociaciones de comercialización de madera de las comunidades indígenas</u>
Organizaciones indígenas	Agrupan a comunidades indígenas En Atalaya la principal organización es CORPIAA	Falta de capacidades para apoyar a sus comunidades miembros en las negociaciones con terceros.	Capacidad de convocatoria a las comunidades	Darán soporte a la Veeduría Forestal Comunitaria en Atalaya
<b>Sector privado</b>	<u>Empresas extractoras de madera e intermediarios en la comercialización</u>	<u>No disponen de bosques para el aprovechamiento</u> <u>Informalidad</u> <u>Falta de capacidad técnica</u>	<u>Disponen de maquinaria</u> <u>Capital de trabajo</u>	<u>Serán sensibilizados sobre las ventajas de realizar contratos transparentes.</u> <u>Tendrán acceso a los recursos forestales de las comunidades indígenas a través de contratos justos.</u> <u>Aportarán capital y conocimiento sobre aprovechamiento y mercado de madera.</u>
<b>USUARIOS / BENEFICIARIOS SECUNDARIOS</b>				
Autoridad Forestal y Ambiental	Responsable de las autorizaciones de aprovechamiento forestal en los territorios de las comunidades indígenas	Falta de personal y recursos para atender la demanda de las comunidades indígenas	Asistencia técnica y apoyo en la gestión de los recursos forestales de las comunidades indígenas	Supervisión y apoyo a la gestión del proyecto.

Gobierno local	Organismo propio de la estructura de la administración del estado a nivel provincial y distrital y de poblados menores.	Insuficientes recursos para la tramitación y gestión de actividades e iniciativas y propuestas de las comunidades.	Gestor de las iniciativas de la comunidad, Tiene un rol de liderazgo local en las actividades de gestión del bosque.	Actores principales en la formalización de compromisos con las comunidades
<b>USUARIOS / BENEFICIARIOS TERCIARIOS</b>				
Gobiernos regionales (actores socios del proyecto)	Organismos propios de la estructura de la administración del estado a nivel regional.	Interés en el desarrollo integral de las comunidades indígenas	Control forestal, Implementación de la ley forestal, liderazgo regional en actividades de gestión del bosque.	Actores importantes para asegurar la sostenibilidad del proyecto

## 2.2 Análisis del problema

La zona de Atalaya abarca 3'892,443 ha de bosques primarios, de esta superficie mas de un millón de ha corresponden a comunidades indígenas. En estos bosques durante mucho tiempo se ha practicado una extracción selectiva de especies de alto valor comercial, como la caoba (*Swietenia macrophylla*). Estos bosques forman, además, parte de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Purús, segmento representativo de la ecorregión y calificado como el parque más grande del país.

El potencial forestal de Atalaya, cuya oferta actual se estima en 158,563 m3 por año, ofrece una variedad de especies que actualmente tienen demanda y valor comercial. Una gran proporción de esta oferta proviene de la extracción de madera en territorios de comunidades indígenas de manera ilegal a través de contratos con terceros (madereros) que generalmente son sólo de palabra. Los extractores o empresarios forestales presionan constantemente a las comunidades, proporcionan dinero en efectivo y bienes, sin mayor trámite que la palabra empeñada o la firma de sencillos contratos de compraventa. Las comunidades o sus autoridades, venden los árboles en pie, sin contar con la autorización del Estado, en las condiciones impuestas por los compradores, quienes ingresan a los bosques sin participación y control comunal, desarrollando una extracción de madera sin los mínimos requerimientos técnicos para lograr la sostenibilidad del aprovechamiento. La tala y comercio ilegal de madera es una de las amenazas más serias a los bosques de las comunidades indígenas y a sus expectativas de desarrollo socio-económico, manteniendo y agravando la situación de pobreza y extrema pobreza de sus poblaciones. (Veeduría 2011). **En algunos casos los extractores aprovechan de la falta de definición de límites en el campo, para ejecutar la tala ilegal dentro de los territorios de las comunidades indígenas, igualmente, algunas comunidades no tienen título de propiedad, sólo certificado de adjudicación y en otros casos no tienen ningún documento legal, esto facilita la incursión de los extractores en sus territorios.**

Esta situación se agravará aún más por la construcción de la carretera Atalaya – Puerto Ocopa. Esta carretera da acceso directo desde Lima a la selva baja a través de Atalaya, accediéndose a los recursos madereros con una distancia menor aproximada de 200 km respecto a Pucallpa (principal centro maderero del Perú). Esto está impulsando la instalación de plantas de transformación en Atalaya. Se estima que el 30 % de los aserraderos de Pucallpa se trasladarán hacia Atalaya, además de nuevas inversiones que se están proyectando hacia la zona por su acceso directo a Lima.

**La carretera Atalaya – Puerto Ocopa impulsará la migración a toda esta zona, se estima que la población se incrementará en 300% en los próximos 10 años, lo que presionará todos los recursos naturales, principalmente el suelo, estimándose la deforestación de cien mil hectáreas de bosques primarios, pero también presionará otros recursos como la fauna silvestre a través de la caza furtiva y las plantas medicinales como la ña de gato (*Uncaria tomentosa*).**

**En el siguiente cuadro se presenta la lista de las principales especies que son aprovechadas en la provincia de Atalaya y los volúmenes en m3(r) de madera en rollo que han sido aprovechados en los últimos años.**

Nombre de la Especie		Años					TOTAL
Común	Científico	2006	2007	2008	2009	2010	
<u>Tornillo</u>	<u><i>Cedrelinga catenaeformis</i></u>	<u>23,486</u>	<u>43,158</u>	<u>46,593</u>	<u>16,650</u>	<u>27,518</u>	<u>157,404</u>
<u>Cachimbo</u>	<u><i>Cariniana domesticata</i></u>	<u>17,285</u>	<u>40,757</u>	<u>54,924</u>	<u>13,711</u>	<u>41,958</u>	<u>168,635</u>
<u>Lupuna</u>	<u><i>Chorisia integrifolia</i></u>	<u>13,429</u>	<u>18,434</u>	<u>23,401</u>	<u>5,513</u>	<u>9,368</u>	<u>70,145</u>
<u>Shihuahuaco</u>	<u><i>Coumarouna odorata</i></u>	<u>19,039</u>	<u>20,663</u>	<u>33,506</u>	<u>16,384</u>	<u>17,416</u>	<u>107,009</u>
<u>Catahua</u>	<u><i>Hura crepitans</i></u>	<u>8,468</u>	<u>13,138</u>	<u>17,446</u>	<u>5,360</u>	<u>6,681</u>	<u>51,094</u>
<u>Cumala</u>	<u><i>Virola sp</i></u>	<u>6,512</u>	<u>11,183</u>	<u>14,247</u>	<u>4,827</u>	<u>6,849</u>	<u>43,618</u>
<u>Capirona</u>	<u><i>Calycophyllum spruceanum</i></u>	<u>5,279</u>	<u>7,824</u>	<u>9,722</u>	<u>1,396</u>	<u>3,439</u>	<u>27,659</u>
<u>Copaiba</u>	<u><i>Copaifera reticulata</i></u>	<u>6,345</u>	<u>14,107</u>	<u>20,101</u>	<u>9,161</u>	<u>9,554</u>	<u>59,267</u>
<u>Huayruro</u>	<u><i>Ormosia sunkei</i></u>	<u>3,519</u>	<u>13,152</u>	<u>18,963</u>	<u>17,520</u>	<u>12,605</u>	<u>65,759</u>
<b>TOTAL</b>		<b>105,368</b>	<b>184,421</b>	<b>240,911</b>	<b>92,533</b>	<b>137,398</b>	<b>760,630</b>

Esta situación presionará fuertemente los recursos forestales de las comunidades indígenas en los próximos años.

Esta problemática se puede resumir en los siguientes puntos:

El aprovechamiento de los recursos forestales en los territorios de la comunidades indígenas de la zona de Atalaya no es sostenible, debido a que este aprovechamiento se realiza a través de contratos de extracción de madera con terceros (madereros), que no contemplan la utilización de técnicas sostenibles de aprovechamiento exigidas por la legislación. La retribución por el recurso extraído no cubre los costos mínimos de manejo de los bosques, lo que degrada los bosques

Los contratos son inequitativos porque los líderes indígenas de las comunidades de Atalaya que negocian los contratos no disponen de herramientas que les permitan valorar los recursos forestales que son extraídos de sus territorios y no conocen la legislación para establecer contratos justos y transparentes con terceros en el aprovechamiento de sus recursos forestales.

Las comunidades indígenas de Atalaya desconocen la legislación forestal que norma el aprovechamiento de sus recursos forestales y que su incumplimiento los pone en una situación de ilegalidad.

Las comunidades indígenas de Atalaya desconocen las técnicas de aprovechamiento forestal para lograr que el aprovechamiento sea sostenible.

Las federaciones indígenas de Atalaya no tienen la capacidad para asistir a sus comunidades socias para que logren contratos justos y transparentes con terceros en el aprovechamiento de sus recursos forestales.

Las comunidades y federaciones indígenas de Atalaya no disponen de un sistema de comunicación que les permita estar informados.

**A partir de esta realidad se propone establecer la Veeduría Forestal Comunitaria de Atalaya por las siguientes razones:**

**1). Razones económicas:**

- **Es importante que tanto comunidades nativas como empresarios forestales puedan salir mutuamente beneficiados de los negocios forestales formales que realicen entre ellos.**
- **Es importante que se realicen alianzas comerciales entre comunidades nativas y empresarios forestales para que puedan contribuir efectivamente al desarrollo económico local.**

**2). Razones sociales:**

- **Es necesario que las comunidades nativas puedan mejorar sus ingresos producto de sus negocios forestales sostenibles con la finalidad de contribuir al mejoramiento de sus condiciones de vida**
- **Es necesario generar oportunidades para construir actores económicos en las comunidades nativas y puedan a su vez contribuir al desarrollo económico local y erradicar la pobreza**

**3). Razones ambientales:**

- **Los negocios forestales sostenibles implican mantener la capacidad productiva de los bosques en el tiempo**

**4). Razones legales:**

- **Las transacciones forestales entre comunidades y empresarios forestales deben estar enmarcadas dentro de la ley**



## 2.3 Objetivos

### 2.3.1 Objetivo de desarrollo e indicadores de impacto

Contribuir a mejorar la gobernanza de los bosques comunales en el área de influencia del proyecto a través del control social ejercido desde las propias comunidades y sus organizaciones.

#### Indicador

- Al 2015, se ha incrementado en 50 % la superficie de bosques comunales que aprovechan sus bosques con planes de manejo en la zona de Atalaya

### 2.3.2 Objetivo específico e indicadores de resultados

Incrementar el volumen de madera que es negociado por las comunidades indígenas con terceros en contratos transparentes, equitativos y legales a través de la implementación de la Veeduría Forestal Comunitaria (VFC) en la Provincia de Atalaya.

#### Indicadores

- Al final del proyecto al menos 1500 m<sup>3</sup>/año de madera de los bosques de 10 comunidades indígenas de Atalaya son negociados con terceros de manera transparente y justa. 50% más respecto a la línea de base.
- Al final del proyecto 10 comunidades indígenas de Atalaya negocian con terceros el aprovechamiento de sus recursos forestales de manera transparente y de acuerdo a las normas vigentes, eliminando de esta manera la tala ilegal en sus territorios.
- Al final del proyecto 80 líderes (40 mujeres) de 20 comunidades indígenas de Atalaya disponen de conocimientos para negociar de manera justa y equitativa con terceros el aprovechamiento de los recursos naturales de sus comunidades.

La VFC-Atalaya es un mecanismo innovador de control social que intermedia una relación más transparente entre las empresas madereras y las comunidades indígenas, que favorece el cumplimiento de derechos y obligaciones de los involucrados, así como por los impactos positivos que contribuye a la sostenibilidad de los bosques.

A partir de las lecciones aprendidas de las experiencias de la VFC-Ucayali y de los aportes de las comunidades indígenas involucradas en el proyecto así como de CORPIAA, se han definido los siguientes lineamientos para la VFC-Atalaya:

La VFC-Atalaya contará con un órgano de dirección denominado Comité Técnico de Manejo Forestal Comunitario cuya función principal sería dar lineamientos de gestión. La gestión propiamente de la Veeduría Forestal Comunitaria se encargará a un Secretario Técnico cuyas labores principales se resumiría en: informar, asesorar, educar, controlar y vigilar que los acuerdos entre comunidades nativas y empresarios forestales sean lo más justos y transparentes posibles. El Secretario Técnico será nombrado por el Consejo Directivo de CORPIAA

#### Lineamientos de la VFC-Atalaya:

1. Fomentar en las comunidades indígenas la defensa, protección y aprovechamiento de sus bosques como sustento para su propio desarrollo.
2. Orientar a las comunidades indígenas, sobre los alcances jurídicos de las normas del derecho que rige el acceso y uso de los bosques y de los servicios ambientales que puedan prestar.
3. Promover mejores niveles de vida para los habitantes de las comunidades indígenas
4. Velar por mejorar la conducta de los representantes de las comunidades indígenas frente al recurso forestal y el Estado.
5. Orientar para que en el ejercicio de la función, las comunidades indígenas coadyuven a una cultura de paz y de respeto a las normas forestales, ambientales y constitucionales.
6. Crear capacidades para ejercer efectivamente el control de los recursos del bosque a través de capacitación y asistencia técnico-legal.
7. Involucrar a las empresas forestales en programas de responsabilidad social y ambiental en su interacción con comunidades indígenas.

### Principios de la VFC-Atalaya

1. Las comunidades reconocen que los bosques pertenecen al Estado
2. La decisión del uso de los bosques con fines comerciales depende de toda la comunidad y no sólo del jefe o los dirigentes
3. Las transacciones forestales formales que realizan las comunidades nativas con los empresarios forestales deben seguir todos los pasos legales necesarios
4. Las transacciones forestales formales que realizan las comunidades nativas con los empresarios forestales deben ajustarse a las exigencias de responsabilidad social y ambiental
5. Todas las acciones de la VFC-Atalaya deben basarse en: Confianza, Imparcialidad, Legalidad, Capacitación, Libre decisión, Inclusión, Enfoque técnico, Complementariedad.

### Materiales / herramientas y fuentes información básicas a ser utilizadas en la implementación del proyecto

1. Ley Forestal y Reglamento vigentes
2. Convenio 169 OIT- Aprobado por el Perú con Decreto Ley N° 26253.
3. Decreto Ley N° 22175 – Ley de Comunidades Nativas y de Desarrollo Agrario de las Regiones de Selva y Ceja de Selva y su Reglamento.
4. Planes Generales de Manejo Forestal y Planes Operativos Anuales de las Comunidades Indígenas
5. Documento de sistematización de las experiencias de la VFC-Ucayali
6. Guía de la Responsabilidad Social y Ambiental en el Sector Forestal. Herramientas de RSC para los sectores: forestal, maderero y afines.
7. Manual de Intermediación de Conflictos.
8. Forjando un Espacio de Negociación
9. Inversión Comunitaria Estratégica. Una Guía Rápida, Síntesis del Manual de Buenas Prácticas.
10. Convenio número 169 sobre pueblos indígenas y tribales: Un manual.
11. Guía de buenas prácticas: los pueblos indígenas y la minería.

A partir de estos documentos y otros, se elaborarán materiales prácticos de capacitación y difusión. Las citas bibliográficas de estos documentos se presentan en el anexo 5

## 2.4 Productos y actividades

### 2.4.1 Productos

Los resultados y sus respectivos indicadores se mencionan a continuación:

#### **Resultado 1: 01 Veeduría Forestal Comunitaria establecida en Atalaya (VFC-Atalaya)**

##### Indicadores

- Al final del proyecto 20 comunidades indígenas de Atalaya han sido asesoradas en sus negociaciones con terceros.
- Al final del proyecto 20 comunidades indígenas de Atalaya se han apropiado de mecanismos transparentes de negociación con terceros para el manejo sostenido de sus bosques.

Para el logro del resultado 1, se organizará la Veeduría Forestal Comunitaria en Atalaya, mediante un acta de constitución y partir de esto se desarrollarán capacitaciones a los líderes indígenas para la transferencia de herramientas prácticas de valorización de los recursos aprovechables de sus bosques y de instrumentos de negociación con terceros (tipos de contratos), así como desarrollar el acompañamiento técnico de 20 comunidades en sus negociaciones con terceros

#### **Resultado 2: Al menos 10 productos comunicacionales sobre Gobernanza de los recursos forestales están disponibles y se ejecutan a través de diversos medios: radio, videos, talleres, entre otros**

##### Indicadores

- Al final del proyecto, 01 matriz de información sistematizada en relación a gobernanza, manejo y comercialización equitativa de productos del bosque, a partir de procesos de capitalización y

**apropiación de experiencias con los propios actores en Atalaya.**

- **Al final del proyecto, al menos 10 productos comunicacionales sobre Gobernanza de los recursos forestales disponibles para ser utilizados en diversos medios de comunicación en Atalaya.**
- **40 comunidades indígenas y 80% de la población de Atalaya está informada sobre gobernanza de los recursos forestales.**

Para el logro del resultado 2, se capitalizará experiencias sobre gobernanza, manejo y comercialización equitativa de productos del bosque, a partir de esto, se elaborarán materiales de comunicación sobre Gobernanza de los recursos forestales y sobre esta base se ejecutarán eventos de comunicación.

## 2.4.2 Actividades

### • Resultado 1

Actividad N°	Descripción
Actividad 1.1	Organización de la Veeduría Forestal Comunitaria de Atalaya dentro de CORPIAA y elaboración de su reglamento interno.
Actividad 1.2	<b><u>Capacitación de 80 líderes (40 mujeres) indígenas en herramientas prácticas de valoración de los recursos aprovechables en los bosques de las comunidades indígenas</u></b>
Actividad 1.3	<b><u>Capacitación de 80 líderes (40 mujeres) indígenas en instrumentos de negociación con terceros (tipos de contratos)</u></b>
Actividad 1.4	Acompañamiento <b><u>técnico</u></b> a 20 comunidades en sus negociaciones con terceros

### Medios de verificación/medición

- **Acta de organización de la VFC Atalaya**
- **Informes y registro de capacitaciones, informes de evaluación de la capacitación**
- **Contratos legales y transparentes firmados por las comunidades con terceros.**

### • Resultado 2

Actividad N°	Descripción
Actividad 2.1	Capitalización <b><u>y apropiación</u></b> de experiencias sobre gobernanza, manejo y comercialización equitativa de productos del bosque
Actividad 2.2	<b><u>Elaboración participativa de al menos 10 materiales de comunicación sobre Gobernanza de los recursos forestales</u></b>
Actividad 2.3	<b><u>Desarrollo participativo de acciones de comunicación de las experiencias capitalizadas y apropiadas y de los materiales sobre gobernanza elaborados a través de diversos medios: radio, videos, talleres, entre otros</u></b>

### Medios de verificación/medición

- **Informe sobre la capitalización de experiencias, matriz con las experiencias capitalizadas**
- **Informes de la elaboración de los materiales, cartillas con los materiales elaborados**
- **Informes de las acciones de comunicación, audio de los programas de radio, videos, informe y registro de los talleres.**

**Tanto los objetivos, resultados y actividades han sido elaborados de acuerdo a los aportes de las comunidades indígenas involucradas y CORPIAA, ellas han manifestado que las actividades propuestas están orientadas a la solución de sus problemas y que tiene la capacidad de desarrollarlas y aportar a ellas.**

## 2.5 Enfoques y métodos operativos

Para garantizar el cumplimiento de los objetivos del proyecto se ha considerado que tanto el enfoque como los métodos para operacionalizar las actividades del proyecto deben contemplar lo siguiente:

- El proyecto trabajará **en colaboración con todos los actores** directa o indirectamente interesados en participar de las actividades tendientes a mejorar la gobernanza forestal en los bosques de influencia del proyecto. A través de un enfoque participativo, se ayudará a los grupos interesados y beneficiarios a participar en el desarrollo de una visión consensuada en los bosques en mención.

Para poner en práctica este enfoque de **desarrollo participativo**, se tomarán en cuenta las siguientes medidas:

- Fortalecimiento de las organizaciones indígenas relacionadas con el manejo forestal: El proyecto contribuirá a las organizaciones indígenas, así como a las autoridades locales en sus esfuerzos orientados a crear un espacio de consulta entre los grupos interesados.
- Organización de consultas participativas, difusión y socialización de la información: Para llevar a cabo los talleres de difusión y socialización de la información generada durante la implementación del proyecto, se considerará utilizar estrategias participativas que fomenten la inclusión de todos los actores involucrados.
- **Multidisciplinarietà:** Para la operatividad cabal de las actividades del proyecto, se trabajará con un equipo profesional multidisciplinario; experto tanto en temas ambientales, forestales, económicos, sociales de comunicación y legales.
- **Establecimiento de sinergias:** El proyecto se enfoca en establecer sinergias con las instituciones locales y regionales para potencializar las acciones y evitar duplicar esfuerzos. Fomentar el trabajo coordinado con gobiernos regionales y locales, así como la inserción del proyecto en las mesas de concertación.

**Se establecerán sinergias con el proyecto Amazonía Viva implementado por WWF Perú en alianza con otras instituciones, con ellos se interactuará en las comunidades que están acompañando, de tal forma de disponer de la información de los planes de manejo forestal y planes operativos, conociendo con precisión los volúmenes de madera que pueden ser comercializados. Se coordinará con ellos para identificar a los compradores y establecer reuniones conjuntas de negociación. Se coordinará las capacitaciones para identificar a los líderes de las comunidades, programar adecuadamente y no cruzar temas**

**También se establecerán sinergias con el Consorcio Forestal Amazónico, con su área de Responsabilidad Social y Ambiental, que está trabajando en establecer buenas relaciones comunitarias como parte de su estrategia de Certificación Forestal Voluntaria (CFV), con ellos se coordinará para establecer negociaciones de venta de madera de las comunidades indígenas que avancen hacia la CFV.**

**Con el Proyecto Parque Industrial Forestal (PIFA) de la Municipalidad Provincial de Atalaya y HELVETAS Swiss Intercooperation, en proceso de ser financiado, con ellos se coordinará para que las comunidades puedan negociar sus volúmenes de madera dentro del parque.**

- **Asociatividad:** Se considera la asociatividad entre las comunidades indígenas, el sector público, la sociedad civil y el sector privado.
- **Fomentando la capacidad local:** Se identifica y capacita a líderes y se involucra al personal local en los trabajos de campo e implementación de actividades. Los temas de las capacitaciones se centran en valorización de productos forestales, legislación, negociación y elaboración de contratos.
- **Experiencias anteriores:** Con base en las experiencias de instituciones y proyectos anteriores, trabajará en función a la gestión social de los ecosistemas forestales, para la gobernanza.

## 2.6 Plan de trabajo

Resultados y Actividades	AÑO 1												N° meses	
	Meses													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
<b>RESULTADO 1: <u>01 Veeduría Forestal Comunitaria establecida en Atalaya (VFC-Atalaya)</u></b>														
<b>Activ. 1.1:</b> Organización de la Veeduría Forestal Comunitaria en Atalaya y elaboración de reglamento interno														2
<b>Activ. 1.2:</b> <u>Capacitación de 80 líderes (40 mujeres) indígenas en herramientas prácticas de valorización de los recursos aprovechables en los bosques de las comunidades indígenas</u>														4
<b>Activ. 1.3:</b> <u>Capacitación de 80 líderes (40 mujeres) indígenas en instrumentos de negociación con terceros (tipos de contratos)</u>														
<b>Activ. 1.4:</b> Acompañamiento <u>técnico</u> de 20 comunidades en sus negociaciones con terceros														12
<b>RESULTADO 2: <u>Al menos 10 productos comunicacionales sobre Gobernanza de los recursos forestales están disponibles y se ejecutan a través de diversos medios: radio, videos, talleres, entre otros</u></b>														
<b>Activ. 2.1:</b> Capitalización <u>y apropiación</u> de Experiencias sobre gobernanza, manejo y comercialización equitativa de productos del bosques														4
<b>Activ. 2.2:</b> <u>Elaboración participativa de al menos 10 materiales de comunicación sobre Gobernanza de los recursos forestales</u>														4
<b>Activ. 2.3:</b> <u>Desarrollo participativo de acciones de comunicación de las experiencias capitalizadas y apropiadas y de los materiales sobre gobernanza elaborados a través de diversos medios: radio, videos, talleres, entre otros</u>														11

## 2.7 Presupuesto

### 2.7.1 Presupuesto consolidado por componentes

Categoría	Descripción	Total	año1
<b>10</b>	Personal		
11	Staff DGFFS y Gob. Local de Atalaya	19800	19800
111	Coordinador del proyecto	14400	14400
121	Asistente y Facilitadores Comunidades y Federaciones Indígenas	34000	34000
131	Consultor nacional en aspectos legales rurales	10800	10800
132	Consultor nacional en socio-economía rural	3600	3600
133	Consultor nacional en comunicaciones	9000	9000
134	Consultor en orientación estratégica del Proyecto	9000	9000
19	<b>Subtotal personal</b>	<b>100600</b>	<b>100600</b>
<b>30</b>	Viajes de servicio		
311	Viáticos nacionales	16775	16775
331	Transporte nacional y local	13140	13140
39	<b>Subtotal viajes de servicio</b>	<b>29915</b>	<b>29915</b>
<b>40</b>	Bienes de capital		
441	PCs y Lap top	2400	2400
49	<b>Subtotal bienes de capital</b>	<b>2400</b>	<b>2400</b>
<b>50</b>	Bienes fungibles		
51	Insumos <u>de campo</u>	4000	4000
52	Mantenimiento de equipos	600	600
53	Servicios básicos	1200	1200
54	Materiales	11600	11600
	<b>Materiales de oficina</b>	<b>2800</b>	<b>2800</b>
	<b>Materiales para fichas</b>	<b>800</b>	<b>800</b>
	<b>Materiales de edición</b>	<b>3200</b>	<b>3200</b>
	<b>Materiales de publicación</b>	<b>4800</b>	<b>4800</b>
59	<b>Subtotal bienes de fungibles</b>	<b>17400</b>	<b>17400</b>
<b>60</b>	Gastos varios		
61	Seguros y varios	500	500
62	Auditoria	2500	2500
69	<b>Subtotal gastos varios</b>	<b>3000</b>	<b>3000</b>
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>153315</b>	<b>153315</b>
<b>70</b>	<b>Costos administrativos</b>	<b>18227</b>	<b>18227</b>
71	Costos administrativos del organismo ejecutor	<b>18227</b>	<b>18227</b>
<b>80</b>	<b>Seguimiento y Administración del Proyecto</b>		
81	Gastos de control y revisión de la OIMT	<b>10000</b>	
82	Evaluación intermedia de la OIMT		
83	Evaluación final de la OIMT		
84	Evaluación ex-post de la OIMT		
85	Costos de apoyo al programa	<b>9721</b>	
<b>100</b>	<b>TOTAL GLOBAL</b>	<b>191263</b>	

## 2.7.2 Presupuesto de la OIMT por componentes

Categoría	Descripción	Total	año1
<b>10</b>	Personal		
	111 Coordinador del proyecto	14400	14400
	121 Asistente	12000	12000
	131 Consultor nacional en aspectos legales rurales	10800	10800
	132 Consultor nacional en socio-economía rural	3600	3600
	133 Consultor nacional en comunicaciones	9000	9000
	134 Consultor en orientación estratégica del Proyecto	9000	9000
	19 <b>Subtotal personal</b>	<b>58800</b>	<b>58800</b>
<b>30</b>	Viajes de servicio		
	311 Viáticos nacionales	16775	16775
	331 Transporte nacional y local	13140	13140
	39 <b>Subtotal viajes de servicio</b>	<b>29915</b>	<b>29915</b>
<b>40</b>	Bienes de capital		
	441 PCs y Lap top	2400	2400
	49 <b>Subtotal bienes de capital</b>	<b>2400</b>	<b>2400</b>
<b>50</b>	Bienes fungibles		
	51 Insumos <u>de campo</u>	4000	4000
	52 Mantenimiento de equipos	600	600
	53 Servicios básicos	1200	1200
	54 Materiales	11600	11600
	<b><u>Materiales de oficina</u></b>	<b><u>2800</u></b>	<b><u>2800</u></b>
	<b><u>Materiales para fichas</u></b>	<b><u>800</u></b>	<b><u>800</u></b>
	<b><u>Materiales de edición</u></b>	<b><u>3200</u></b>	<b><u>3200</u></b>
	<b><u>Materiales de publicación</u></b>	<b><u>4800</u></b>	<b><u>4800</u></b>
	59 <b>Subtotal bienes de fungibles</b>	<b>17400</b>	<b>17400</b>
<b>60</b>	Gastos varios		
	61 Seguros y varios	500	500
	62 Auditoria	2500	2500
	69 <b>Subtotal gastos varios</b>	<b>3000</b>	<b>3000</b>
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>111515</b>	<b>111515</b>
<b>80</b>	<b>Seguimiento y Administración del Proyecto</b>		
	81 Gastos de control y revisión de la OIMT	<b><u>10000</u></b>	
	82 Evaluación intermedia de la OIMT		
	83 Evaluación final de la OIMT		
	84 Evaluación ex-post de la OIMT		
	85 Costos de apoyo al programa	<b><u>9721</u></b>	
<b>100</b>	<b>TOTAL GLOBAL</b>	<b><u>131236</u></b>	

### 2.7.3 Presupuesto del organismo ejecutor por componentes

<b>Categoría</b>	<b>Descripción</b>	<b>Total</b>	<b>año1</b>
<b>10</b>	Personal		
	11 Staff DGFFS y Gob. Local de Atalaya	19800	19800
	121 Facilitadores Comunidades y Federaciones Indígenas	22000	22000
	19 <b>Subtotal personal</b>	<b>41800</b>	<b>41800</b>
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>41800</b>	<b>41800</b>
<b>70</b>	<b>Costos administrativos</b>	<b><u>18227</u></b>	<b><u>18227</u></b>
	71 Costos administrativos del organismo ejecutor	<b><u>18227</u></b>	<b><u>18227</u></b>
<b>100</b>	<b>TOTAL GLOBAL</b>	<b><u>60027</u></b>	



## 2.7.4 Presupuesto maestro

Resultados y actividades	Insumos	Componente	Cantidad	Unidad	Costo por unidad (US\$)	Total Parcial (US\$)	TOTAL (US\$)	OIMT	Aportes de contrapartida
			año1					año1	
<b>RESULTADO 1: <u>01 Veeduría Forestal Comunitaria establecida en Atalaya (VFC-Atalaya)</u></b>							<b>61190</b>		
<b>Actv. 1.1:</b> Organización de la Veeduría Forestal Comunitaria en Atalaya	Coordinador	111	1	m/h		*	<b>13140</b>		
	Consultor nacional en aspectos legales rurales	131	1	m/h	1800	1800		1800	
	Staff DGFFS**	11	1	m/h	1800	1800			1800
	Staff Gob. Local Atalaya	11	1	m/h	1800	1800			1800
	Facilitadores Comunidades y Federaciones indígenas	121	10	m/h	500	5000			5000
	Viáticos	311	20	días	55	1100		1100	
	Transporte aéreo nacional	331	2	unidad	220	440		440	
	Transporte local	331	20	unidad	20	400		400	
	Materiales <u>oficina</u>	54	1	varios	800	800		800	
<b>Actv. 1.2:</b> <u>Capacitación de 80 líderes (40 mujeres) indígenas en herramientas prácticas de valorización de los recursos aprovechables en los bosques de las comunidades indígenas</u>	Coordinador	111	1	m/h		*	<b>11340</b>		
	Consultor nacional en socio-economía rural	132	2	m/h	1800	3600		3600	
	Facilitadores Comunidades y Federaciones indígenas	121	10	m/h	500	5000			5000
	Viáticos	311	20	días	55	1100		1100	
	Transporte aéreo nacional	331	2	unidad	220	440		440	
	Transporte local	331	20	unidad	20	400		400	
	Materiales <u>oficina</u>	54	1	unidad	800	800		800	
	Coordinador	111	1	m/h		*		<b>14940</b>	
Consultor nacional en aspectos legales rurales	131	2	m/h	1800	3600	3600			
Staff DGFFS**	11	1	m/h	1800	1800		1800		
Staff Gob. Local Atalaya	11	1	m/h	1800	1800		1800		
Facilitadores Comunidades y Federaciones indígenas	121	10	m/h	500	5000		5000		
Viáticos	311	20	días	55	1100	1100			
Transporte aéreo nacional	331	2	unidad	220	440	440			
Coordinador	111	1	m/h		*	<b>14940</b>			
Consultor nacional en aspectos legales rurales	131	2	m/h	1800	3600		3600		
Staff DGFFS**	11	1	m/h	1800	1800			1800	
Staff Gob. Local Atalaya	11	1	m/h	1800	1800			1800	
Facilitadores Comunidades y Federaciones indígenas	121	10	m/h	500	5000			5000	
Viáticos	311	20	días	55	1100		1100		
Transporte aéreo nacional	331	2	unidad	220	440		440		

Resultados y actividades	Insumos	Componente	Cantidad	Unidad	Costo por unidad (US\$)	Total Parcial (US\$)	TOTAL (US\$)	OIMT	Aportes de contrapartida
			año1					año1	
	Transporte local	331	20	unidad	20	400		400	
	Materiales <b>para fichas</b>	54	1	varios	800	800		800	
<b>Actv. 1.4:</b> Acompañamiento <b>técnico</b> de 20 comunidades en sus negociaciones con terceros	Coordinador	111	6	m/h		*	<b>21770</b>		
	Consultor nacional en aspectos legales rurales	131	3	m/h	1800	5400		5400	
	Staff DGFFS**	11	1	m/h	1800	1800			1800
	Facilitadores Comunidades y Federaciones indígenas	121	8	m/h	500	4000			4000
	Viáticos	311	70	días	55	3850		3850	
	Transporte aéreo nacional	331	6	unidad	220	1320		1320	
	Transporte local	331	70	unidad	20	1400		1400	
	Insumos <b>de campo</b>	51	5	unidad	800	4000		4000	
<b>RESULTADO 2: Al menos 10 productos comunicacionales sobre Gobernanza de los recursos forestales están disponibles y se ejecutan a través de diversos medios: radio, videos, talleres, entre otros</b>							<b>40255</b>		
<b>Actv. 2.1:</b> Capitalización y <b>apropiación</b> de experiencias sobre gobernanza, manejo y comercialización equitativa de productos del bosques	Coordinador	111	1	m/h		*	<b>12440</b>		
	Consultor nacional en comunicaciones	133	1	m/h	1800	1800		1800	
	Staff DGFFS**	11	1	m/h	1800	1800			1800
	Staff Gob. Local Atalaya	11	2	m/h	1800	3600			3600
	Facilitadores Comunidades y Federaciones indígenas	121	5	m/h	500	2500			2500
	Viáticos	311	20	días	55	1100		1100	
	Transporte aéreo nacional	331	2	unidad	220	440		440	
	Transporte local	331	20	unidad	20	400		400	
	Materiales <b>de edición</b>	54	1	unidad	800	800		800	
<b>Actv. 2.2:</b> <b>Elaboración participativa de al menos 10 materiales de comunicación sobre Gobernanza de los recursos forestales</b>	Coordinador	111	1	m/h		*	<b>10620</b>		
	Consultor nacional en comunicaciones	133	2	m/h	1800	3600		3600	
	Staff DGFFS**	11	1	m/h	1800	1800			1800
	Viáticos	311	20	días	55	1100		1100	
	Transporte aéreo nacional	331	6	unidad	220	1320		1320	
	Transporte local	331	20	unidad	20	400		400	
	Materiales <b>de edición</b>	54	3	unidad	800	2400		2400	

Resultados y actividades	Insumos	Componente	Cantidad	Unidad	Costo por unidad (US\$)	Total Parcial (US\$)	TOTAL (US\$)	OIMT	
			año1					año1	
									Aportes de contrapartida
<b>Actv. 2.3: Desarrollo participativo de acciones de comunicación de las experiencias capitalizadas y apropiadas y de los materiales sobre gobernanza elaborados a través de diversos medios: radio, videos, talleres, entre otros</b>	Coordinador	111	5	m/h		*	<b>17195</b>		
	Consultor nacional en comunicaciones	133	2	m/h	1800	3600		3600	
	Staff DGFFS**	11	1	m/h	1800	1800			1800
	Staff Gob. Local Atalaya	11	1	m/h	1800	1800			1800
	Facilitadores Comunidades y Federaciones indígenas	121	1	m/h	500	500			500
	Viáticos	311	45	días	55	2475		2475	
	Transporte aéreo nacional	331	6	unidad	220	1320		1320	
	Transporte local	331	45	unidad	20	900		900	
	Materiales de publicación	54	6	unidad	800	4800		4800	
<b>COSTOS GENERALES</b>							<b>51870</b>		
	Coordinador del proyecto	111	12	m/h	1200	14400		14400	
	Asistente	121	12	m/h	1000	12000		12000	
	Consultor en orientación estratégica del proyecto	134	4.5	m/h	2000	9000		9000	
	Lap top	441	2	unidad	1200	2400		2400	
	Transporte aéreo nacional	331	6	unidad	220	1320		1320	
	Transporte terrestre	331	90	unidad	20	1800		1800	
	Viáticos	311	90	unidad	55	4950		4950	
	Materiales de oficina	54	12	unidad	100	1200		1200	
	Seguro	61	1	año	500	500		500	
	Auditoria	62	1	año	2500	2500		2500	
	Servicio de comunicación	53	12	unidad	50	600		600	
	Servicios básicos	53	12	unidad	50	600		600	
	Mantenimiento de equipos	52	12	unidad	50	600		600	
<b>SUB-TOTAL</b>							<b>153315</b>	111515	41800
Aporte DGFFS**						<b>10800</b>			
Staff Gob. Local Atalaya						<b>9000</b>			
Aporte Comunidades						<b>22000</b>			
<b>Sub-total OIMT</b>						<b>138515</b>			
Reembolso de costos del pre-proyecto									
Evaluación y monitoreo OIMT							<b>10000</b>		

Resultados y actividades	Insumos	Componente	Cantidad	Unidad	Costo por unidad (US\$)	Total Parcial (US\$)	TOTAL (US\$)	OIMT	Aportes de contrapartida
			año1					año1	
Post Evaluación OIMT									
Costos de apoyo al programa OIMT							<b>9721</b>		
Costos administrativos de la agencia ejecutiva - HELVETAS							<b>18272</b>		
<b>TOTAL</b>							<b>191263</b>		
<b>Contribución de la OIMT</b>							<b>131236</b>		
Contribución de DGFFS**							10800		
Aporte Gob. Local de Atalaya							9000		
Contribución de CCII							22000		
Contribución de HELVETAS							<b>18227</b>		
Contribución Total del organismo ejecutor e instituciones aportantes							<b>60027</b>		

\* Monto incluido en los costos generales

\*\* Aporte de la DGFFS es la valorización del tiempo que su personal va a participar en el monitoreo y supervisión de cada una de las actividades del Proyecto

## PARTE 3. GESTIONES OPERATIVAS

### 3.1 Estructura organizativa y mecanismos de participación de actores/beneficiarios

#### 3.1.1. Organismo ejecutor y entidades participantes

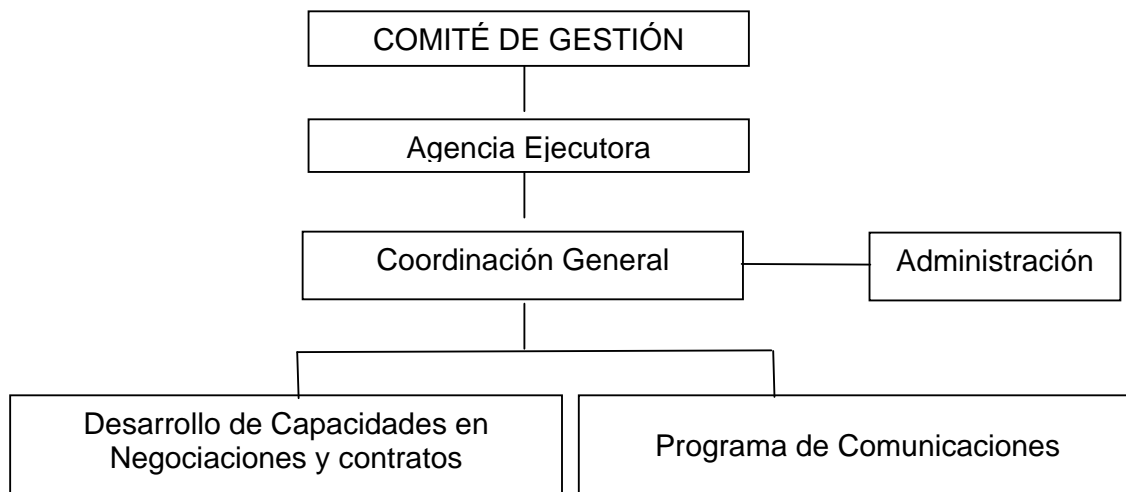
La Dirección General Forestal y de Fauna (DGFFS) del MINAG como punto focal de la OIMT en el Perú será la responsable de monitorear la ejecución general del Proyecto. La Agencia Ejecutora del proyecto será HELVETAS Swiss Intercooperation (HELVETAS). **La Organización Regional AIDSESP de Atalaya (CORPIAA) coordinará con las comunidades indígena la ejecución de las actividades del proyecto.**

**Responsabilidades de gestión:** a través de aportes estratégicos para la puesta en marcha del proyecto y orientaciones para la elaboración y ejecución del plan operativo anual y sus actividades:

- **DGFFS** asumirá la definición de las directrices generales y seguimiento de su adopción y participará en el Comité Directivo. Su staff de profesionales participará activamente en todas las actividades del proyecto, así mismo harán labores de supervisión, de esta manera tendrán un conocimiento cabal del proyecto a fin de darle continuidad.
- **HELVETAS** asumirá la responsabilidad de la ejecución del proyecto ante la DGFFS, del manejo administrativo de los recursos. Coordinará el Comité Directivo. lidera la selección y la supervisión técnica del equipo/consultores. Es responsable de la coordinación con autoridades regionales y locales.
- **La Organización Regional AIDSESP de Atalaya (CORPIAA), pondrá al servicio del proyecto su expertise y experiencia en organización comunal, comunicación intercultural**

Las actividades del proyecto serán agrupadas de acuerdo a grandes temas y organizadas por rubros, para un desarrollo más eficiente de las acciones, estos rubros son: Gobernanza y relaciones comunitarias. Dentro de este rubro se organizan las actividades para la capacitación y acompañamiento en negociaciones y contratos con terceros para el aprovechamiento de los recursos forestales de las comunidades indígenas. Dentro del rubro de Programa de Comunicaciones se organiza las actividades relacionadas con la elaboración de los materiales y a la ejecución de eventos de comunicación.

El **organigrama** del Proyecto se muestra a manera de gráfico a continuación:



### **3.1.2 Equipo de gestión del proyecto**

Para un intercambio fluido de información entre las dos áreas (mencionadas en el punto anterior) y una mejor integración de sus actividades deberá haber un Coordinador General que le de sentido de conjunto a los diferentes componentes del proyecto. El Coordinador General, desarrolla la coordinación, tanto hacia el interior del proyecto como hacia afuera con apoyo de otras instituciones, con las cuales en su momento deberá firmar convenios.

El equipo de gestión del proyecto está compuesto por el siguiente personal:

- 01 Coordinador del Proyecto
- 01 Asistente Técnico del Proyecto
- 01 Consultor en orientación estratégica del Proyecto
- 01 Consultor nacional en socio-economía rural
- 01 Consultor nacional en aspectos legales rurales
- 01 Consultor nacional en comunicaciones

La descripción de estos cargos y sus responsabilidades se especifican en el Anexo 3.

### **3.1.3 Comité de gestión del proyecto**

El Comité de Gestión del Proyecto estará conformado por las siguientes organizaciones:

- Un presidente nombrado por el organismo ejecutor (HELVETAS)
- Un representante de la Dirección General Forestal y de Fauna del MINAG
- Un representante de la Municipalidad de Atalaya
- Un representante de la organización indígena de Atalaya CORPIAA
- El coordinador del proyecto (observador y secretario del comité directivo del proyecto).

El comité será el responsable por la aprobación de informes y planes anuales. Asimismo el comité se encargará de controlar que las acciones del proyecto mantengan las líneas básicas que conduzcan al logro de los resultados y los objetivos para los cuales fue creado el proyecto. Así mismo este Comité deberá asesorar e indicar los correctivos necesarios en caso el proyecto esté desviándose de sus líneas básicas.

### **3.1.4 Mecanismos de participación de actores/beneficiarios**

Dentro del Comité de Gestión participan representantes de las organizaciones de las comunidades indígenas de Atalaya, igualmente participa un miembro de la Municipalidad de Atalaya, cuyas autoridades son elegidas democráticamente. Estos miembros les dan participación a los actores en la conducción del proyecto. Además durante la ejecución del Proyecto, se desarrollarán espacios de participación con todos los actores involucrados en el Proyecto.

## **3.2 Presentación de informes, revisión, seguimiento y evaluación**

- Informes intermedios

De acuerdo al plan de trabajo del proyecto se puede presentar el primer informe intermedio a los 6 meses de iniciado el proyecto, en razón que a partir de este momento ya se tendrían resultados tangibles, objetivamente verificables.

- Informe final

Dentro del plazo que estipula la OIMT (dentro de los tres meses después de terminado el proyecto) se presentará el informe final, que deberá contener principalmente los logros del proyecto, tanto en resultados como objetivos alcanzados, así como todo lo relacionado a la ejecución del proyecto: metodología, organización, gastos, conclusiones y recomendaciones.

- Actividades de control y examen de la OIMT

De acuerdo al plan de trabajo es conveniente que los exámenes de control se realicen cada 6 meses después de entregados los informes intermedios, porque es en este lapso que se obtendrán los resultados objetivamente verificables.

- Evaluación

Se considera conveniente que el proyecto sea evaluado dos meses después de terminado, porque en este momento se habrán conseguido la mayor parte de los resultados del proyecto.

- Programa de control e informes

El programa preliminar de control e informes indica las siguientes fechas para las visitas al organismo ejecutor:

Descripción	Fecha
Primer informe intermedio	A 6 meses de iniciado el Proyecto
Primera misión de control	A 8 meses de iniciado el Proyecto
Informe final	1 mes después de terminado el Proyecto
Evaluación final	2 meses después de terminado el Proyecto

### **3.3 Difusión y socialización de las experiencias del proyecto**

#### **3.3.1 Difusión de los resultados del proyecto**

En todas las etapas de implementación del proyecto, se promoverá la difusión de la información generada por el mismo mediante diferentes medios, considerando las realidades de cada localidad. Los datos generados y analizados como parte de la ejecución del proyecto serán difundidos local y regionalmente mediante sesiones de presentación de resultados parciales y al finalizar el proyecto. La participación de las autoridades locales y regionales es clave para las actividades de difusión de información. A nivel macro, los principales hallazgos serán publicados mediante la página web de HELVETAS Swiss Intercooperation, así como a través de la web ASOCAM instancia de gestión de conocimientos asociada a la agencia ejecutora. El acceso a la información generada por el proyecto será de carácter público y gratuito.

#### **3.3.2 Socialización de las experiencias del proyecto**

Se ha previsto, como parte de la ejecución del proyecto, la realización de talleres de socialización para la difusión de información sobre el proyecto, a diferentes etapas de éste. Asimismo, se informará con anticipación las posibilidades de participación de los diferentes actores, y se facilitará su participación. El avance en el alcance de los resultados planificados será socializado con otras instituciones y organizaciones relacionadas directa e indirectamente con la ejecución del proyecto. Producto de esta socialización se logrará retroalimentar la experiencia obtenida al implementar las actividades planteadas. Además la socialización de resultados del proyecto apunta a generar sinergias con otras instituciones trabajando en el mismo ámbito, así como a lograr la replicabilidad de las actividades satisfactorias del proyecto en otras regiones de ecosistemas forestales similares.

Durante la ejecución del proyecto se procurará que los actores principales participen de actividades de intercambio de conocimientos, para establecer enlaces con instituciones, organizaciones que se encuentren ejecutando iniciativas relacionadas con temáticas similares en alguna otra zona geográfica.

## ANEXO 1. PERFIL DEL ORGANISMO EJECUTOR

HELVETAS Swiss Intercooperation, es una asociación civil sin fines de lucro activa en 30 países del mundo, con más de 1,200 colaboradores, que impulsa procesos de desarrollo orientados a la reducción de la pobreza, mediante proyectos y servicios ejecutados en alianza con socios locales y financiados con fondos de la cooperación internacional, con fondos públicos o con cooperación del sector privado.

Trabajamos en el Perú desde 1982 bajo el nombre de Intercooperation. Desde 1 de julio del 2011 nos fusionamos con HELVETAS (fundada en 1955) conformando hoy HELVETAS Swiss Intercooperation.

Contamos con 30 años de experiencia probada en la conducción de programas de cooperación orientados a la reducción de la pobreza. Hemos obtenido importantes logros y capitalizado aprendizajes en temas clave para el desarrollo en la región andina, como son: gestión sostenible de recursos naturales, principalmente forestales, desarrollo económico territorial, gobernabilidad, cambio climático y gestión de conocimientos.

Entre sus principales fuentes financieras se encuentran: Unión Europea, Banco Mundial, OIMT Organización Internacional de las Maderas Tropicales, DFID (Gran Bretaña), GTZ (Alemania), IDRC (Canadá), SIDA (Suecia), SECO; siendo la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) la principal.

Las principales áreas temáticas son: **gestión de recursos naturales y cambio climático, economía rural, y buena gobernabilidad y sociedad civil.**

HELVETAS Swiss Intercooperation cuenta con una vasta **experiencia en la gestión de recursos naturales**, y se ha especializado en una gama de temas:

- Forestería Tropical y Templada
- Manejo colaborativo forestal y agroforestería
- Comercio Maderable y de Productos No Maderables Provenientes de Bosques
- Medios de Vida Sostenibles, Horticultura y Ganadería
- Desarrollo Participativo de la Innovación
- Manejo Sostenible del Agua y del Suelo
- Servicios Ambientales
- Cambio Climático: Adaptación y Mitigación
- Diseño de incentivos para el manejo forestal sostenible

### **Experiencia de HELVETAS Swiss Intercooperation con la OIMT:**

HELVETAS Swiss Intercooperation ha trabajado con la OIMT desde la creación de esta institución. Entre otros, ha dado soporte técnico en temas relacionados con:

- Criterios e indicadores para el manejo forestal sostenible
- Restauración y rehabilitación de bosques secundarios
- Ecosistemas forestales transnacionales
- Desde el año 2001 Intercooperation ha asesorado a la OIMT en temas relacionados con el rol de los bosques tropicales en las negociaciones de la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (reportes en 2002, 2006, 2007, 2008 y preparación de reporte para 2009).
- Asesoría al diseño y ejecución de proyectos
- Intercooperation ha sido miembro de la Delegación Suiza ante la CIMT desde el inicio del Consejo.

### **Experiencia de HELVETAS Swiss Intercooperation en el Perú**

Tiene amplia experiencia en la gestión de recursos hídricos, agrícolas y forestales en los Andes. Ejemplos claves de proyectos ejecutados en el terreno y a nivel institucional en el Perú son:

ECOBONA: gestión social de los ecosistemas forestales

MASAL: gestión de recursos hídricos con enfoque de desarrollo productivo y humano en mancomunidades de municipios rurales pobres

APOMYPE: impulso a la competitividad de pequeños productores rurales e incidencia en políticas de desarrollo económica local

PACC: Adaptación al cambio climático e incidencias en políticas públicas

MASAL, ECOBONA, y PACC operan en una interfaz entre la gestión de los recursos naturales y la gobernanza y participación ciudadana, buscando fortalecer los gobiernos regionales y locales para este fin.



## ANEXO 2. TAREAS Y RESPONSABILIDADES DE LOS EXPERTOS CLAVE PROVISTOS POR EL ORGANISMO EJECUTOR

El pool de expertos de HELVETAS Swiss Intercooperation es el siguiente:

Nombre	Rol/responsabilidades previsto en el proyecto	Datos Personales	Educación profesional	Cargo desempeñado en la organización actual	Experiencia pertinente para el proyecto
Eric Chevallier	<i>Backstopping</i> en forestería comunitaria	Nacionalidad Suiza, año de nacimiento: 1955	Ingeniería Forestal, Escuela Politécnica Federal de Zurich (1980)  Postgrado en Recursos Forestales, Pennsylvania State University – Estados Unidos (1985)	Coordinador de Programa	Forestería comunitaria y agroforestería, procesos participativos en manejo sostenible de recursos naturales, diversificación de sistemas productivos en tierras marginales, gestión de proyectos de cooperación y desarrollo de alianzas, fortalecimiento de competencias profesionales y de capacidades institucionales
Patricia Camacho	Supervisión institucional	Nacionalidad Ecuatoriana, año de nacimiento 1960	Grado de ECONOMISTA, Pontificia Universidad Católica de Quito/ Ecuador, 1984  Master en Administración de Empresas, INCAE/ Costa Rica, 1998	Directora de Programa PERU	Forestería comunitaria y agroforestería, procesos participativos en manejo sostenible de recursos naturales, gestión de proyectos de cooperación
Roberto Kómetter	Guiar y brindar apoyo a equipo de proyecto	Nacionalidad peruana, año de nacimiento 1956	Ing. Forestal de la UNALM con estudios de post grado en el FTP de Finlandia en Evaluación y Manejo Forestal y Aprovechamiento Forestal de Bajo Impacto en el IFT/FFT de Brasil	Especialista en Recursos Naturales y Cambio Climático	Inventarios forestales, manejo y aprovechamiento forestal, consultor internacional, Elaboración de proyectos para la OIMT, aprobados y financiados, Jefe de misión del Plan de Inventario Forestal Nacional de Bolivia, Desarrollo de la Revisión de la Situación de la Población y las Oportunidades de Conservación de la Caoba en América Latina, Gerente de desarrollo forestal sostenible de WWF (2002-2006).

## **ANEXO 3. TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL PERSONAL Y LOS CONSULTORES FINANCIADOS POR LA OIMT**

### **Términos de referencia del personal del proyecto**

#### **1. Coordinador del Proyecto**

Ingeniero forestal, Antropólogo o profesional en Ciencias legales con 10 años de experiencia en forestería comunitaria, planificación y administración de recursos forestales, con experiencia en manejo de personal y relaciones públicas.

##### **Responsabilidades:**

1. Coordinar el personal del proyecto y dar orientación técnica y administrativa para el desenvolvimiento de las actividades planificadas.
2. Desarrollar los planes y presupuestos detallados para cada año
3. Planificar y coordinar la implementación del proyecto en cercana comunicación con la Dirección General Forestal y de Fauna del MINAG
4. Supervisar la selección de los consultores del Proyecto
5. Coordinar la implementación de las actividades y adoptar las medidas necesarias para mantener el proyecto acorde al plan de trabajo
6. Asegurar el cumplimiento de los resultados y objetivos del proyecto
7. Monitorear el trabajo del proyecto y orientar la preparación de los reportes técnicos y avances

#### **2. Asistente Técnico del Proyecto**

Ingeniero forestal, Antropólogo o profesional en Ciencias Legales con experiencia en comunidades indígenas. Con 3 años de experiencia en el manejo de recursos forestales.

El asistente apoyará la ejecución de las actividades del proyecto en estrecha coordinación con el Coordinador General del proyecto.

##### **Responsabilidades:**

1. Apoyar en la planificación y ejecución de las actividades del proyecto
2. Administrar el sistema de monitoreo de impacto del proyecto
3. Apoyar en la administración del Sistema de Información del Programa, incluye seguimiento a cumplimiento de compromisos
4. Apoyar técnicamente a la coordinación del proyecto en la elaboración de los Informes de avance semestrales y anuales del proyecto
5. Colaborar en la organización de eventos de difusión y sensibilización del proyecto
6. Apoyar en el seguimiento de consultorías y estudios contratados
7. Generar y suministrar información técnica para la elaboración de documentos del proyecto u otros fines.
8. Llevar un registro de actividades grupales que se realicen (talleres, entre otros) y presentar memorias de las mismas junto con los informes mensuales.

#### **3. Consultor en Aspectos Legales en Forestería Comunitaria**

Profesional en derecho, con 8 años de experiencia en legislación sobre Aprovechamiento y Conservación de Recursos Forestales, con experiencia en contratos de aprovechamiento de recursos forestales. Es indispensable contar con experiencia en comunidades indígenas.

##### **Responsabilidades:**

1. Identificación de problemas en los contratos de aprovechamiento de recursos forestales entre comunidades indígenas y terceros.
2. Plantear soluciones a los problemas identificados.
3. Capacitar a líderes de comunidades y organizaciones indígenas en contratos de aprovechamiento de recursos forestales entre comunidades indígenas y terceros.
4. Acompañar a comunidades indígenas en sus contratos con terceros para el aprovechamiento de sus recursos forestales.

#### **4. Consultor nacional en comunicación**

Profesional en ciencias de la comunicación con 5 años de experiencia, deseable en con comunidades indígenas. Con conocimientos en aprovechamiento y conservación de recursos forestales.

##### Responsabilidades:

1. Capitalización de Experiencias sobre gobernanza, manejo y comercialización equitativa de productos del bosque.
2. Elaboración de materiales de comunicación sobre Gobernanza de los recursos forestales.
3. Ejecución de eventos de comunicación

#### **5. Consultor en Orientación Estratégica del Proyecto**

Ingeniero forestal, Antropólogo o profesional en Ciencias legales con 15 años de experiencia en forestería comunitaria, sobre Aprovechamiento y Conservación de Recursos Forestales, con experiencia en contratos de aprovechamiento de recursos forestales.

##### Responsabilidades:

1. Dar orientación estratégica integral en la ejecución del proyecto
2. Revisar y ajustar los planes para cada una de las actividades del Proyecto.
3. Asesoramiento en mecanismos de relacionamiento con las organizaciones y comunidades indígenas.
4. Asesoramiento en gobernanza forestal comunitaria.
5. Revisión y ajuste de informes.

## ANEXO 4. CURRICULUM VITAE DEL POOL DE EXPERTOS DE INTERCOOPERATION

### 1. ERIC CHEVALLIER

Fecha de nacimiento	7 octubre 1955
Nacionalidad	Suiza
Formación:	Ingeniería Forestal, Escuela Politécnica Federal de Zurich (1980) Postgrado en Recursos Forestales, Pennsylvania State University – Estados Unidos (1985)
Idiomas:	Francés (idioma materno) Castellano, Inglés, Alemán
Estadía de larga duración:	Burkina Faso, Ecuador, Perú
Misiones cortas:	Ecuador, Perú, Bolivia, Madagascar, Tansanía, Túnez, Nicaragua, Honduras, Vietnam

#### Temas de especialización

- Forestería comunitaria y agroforestería
- Procesos participativos en manejo sostenible de recursos naturales
- Diversificación de sistemas productivos en tierras marginales
- Gestión de proyectos de cooperación y desarrollo de alianzas
- Fortalecimiento de competencias profesionales y de capacidades institucionales

#### Experiencia profesional

2011 - HELVETAS Swiss Intercooperation – Berna / Suiza  
Coordinador de Programa

2009 - 2011 INTERCOOPERATION – Berna / Suiza  
Co-responsable del Equipo Medio ambiente y Cambio climático  
Coordinación de equipo especializado y con demás especialistas; asesorías en tema vulnerabilidad; coordinación de formación especializada

2002 - 2008 INTERCOOPERATION – Berna / Suiza  
Responsable del Equipo geográfico América Latina y África  
Encargado de la coordinación estratégica y conceptual con las Representaciones de Madagascar, África del Oeste, Andes y Centroamérica, así como de las orientaciones en Túnez y Tanzania.

1999 - 2001 INTERCOOPERATION – Berna / Suiza  
Responsable del sector Forestería-Medio Ambiente  
Encargado de Programas para Malí y responsable temático para Madagascar:  
- Identificación, planificación y seguimiento temático y metodológico de los proyectos,  
- Gestión y seguimiento de los mandatos en política forestal, formación e información especializada en forestería tropical  
- Participación en los procesos de descentralización, y elaboración de conceptos para las estrategias y servicios institucionales y temáticas  
- Participación en el desarrollo institucional, el seguimiento de las relaciones con el sector forestal (Suiza y global).

1995 - 1998 INTERCOOPERATION – Quito / Ecuador  
Representante institucional para los Andes  
- Planificación, seguimiento y evaluación de programas de desarrollo rural y de manejo de recursos naturales  
- Participación a los discusión temáticas con las instituciones nacionales  
- Soporte temático especializado a los programas en el tema forestal y agroforestal  
- Coordinación de las actividades con las agencias internacionales de cooperación y los servicios nacionales.

1989 – 1995 INTERCOOPERATION – Berna / Suiza  
Encargado del Programa forestal en los Andes  
- Seguimiento de los proyectos bilaterales de Ecuador, Perú y Bolivia  
- Identificación, planificación y evaluación de proyectos en forestería comunitaria y de manejo sostenible de recursos naturales  
- Participación a las discusiones de estrategias institucionales.

1986 – 1989 INTERCOOPERATION – Pomata (Puno) / Perú  
Asesor técnico principal del proyecto de forestería social "Arbolandino"  
- Co-gestión y administración del proyecto  
- Coordinación de las investigaciones participativas en reforestación  
- Formación de promotores y extensionistas

- Coordinación de estrategias y actividades con servicios locales y nacionales.

1985 - 1986 "AGRIFOREST" – Bercher / Suiza  
Asistente técnico para el inventario forestal del departamento de Ginebra

1984 – 1985 PENNSYLVANIA STATE UNIVERSITY – State College / Estados Unidos  
Asistente de investigación al instituto de Recursos Forestales  
- Seguimiento de la red de estaciones meteorológicas en las micro-cuencas hidrográficas experimentales  
- Levantamiento de datos hidrológicos y meteorológicos en las estaciones experimentales  
- Análisis e interpretaciones de datos hidrológicos y climáticos.

1981 – 1983 Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) – Ouahigouya, Burkina Faso (a partir de 1983 con Intercooperation)  
Asesor técnico en el proyecto de forestería comunitaria del Yatenga  
- Coordinación de las actividades en la Provincia entre el servicio forestal y el departamento de extensión agrícola  
- Formación forestal y metodológica de los técnicos forestales y de los extensionistas agrícolas  
- Planificación y seguimiento de las actividades del proyecto  
- Asesoramiento técnico en conservación de agua y protección del suelo.

1980 – 1981 Prácticas en Suiza (10 meses) y en Ghana (2 meses)  
- Participación a trabajos silviculturales y a la elaboración de planes de manejo  
- Planificación de pistas forestales y supervisión de obras  
- Apoyo a la elaboración de conceptos de uso múltiple de ecosistemas forestales.

**Formación adicional:** Facilitación de talleres, gestión de personal, métodos de planificación, desarrollo equitativo.

**2. PATRICIA DE LOS ANGELES CAMACHO MANTILLA**

Fecha de Nacimiento: <b>3 de septiembre 1960</b>		Nacionalidad: <b>ECUATORIANA</b>	
Función en el equipo: <b>Directora de Programa PERU</b>		Tiempo en la institución o instituciones miembro del consorcio	
		<b>11 Años</b>	<b>HELVETAS SWISS INTERCOOPERATION</b>
Formación Profesional <ul style="list-style-type: none"> <li>Enfoque M4P: Hacer que los mercados funcionen para los pobres, Springfield Center /Glasgow, 2010.</li> <li>VIPP visualización de procesos participativos/Lima, 2009.</li> <li>Gestión de Conocimientos y Capital Intelectual, Escuela de Post grado en la Universidad de Belgrano/Argentina, 2006.</li> <li>Coaching: Gestión de capital humano, TECMONTERREY/ Dirección de Capital Humano 2004.</li> <li>Programa de Alta Gerencia, INCAE /Costa Rica, 1994.</li> <li>Enfoque de género en el desarrollo, VENA/Wageningen – Holanda, 1993.</li> </ul>		Idiomas: (leer/hablar/escribir) <b>Español, idioma materno</b> <b>Inglés, fluido</b> <b>Holandés, buenos conocimientos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Master en Administración de Empresas, INCAE/ Costa Rica, 1998.</li> <li>Grado de ECONOMISTA, Pontificia Universidad Católica de Quito/ Ecuador, 1984.</li> </ul>			
Calificación clave del profesional: <b>Competencia en procesos de gestión del conocimiento.</b> <b>Experiencia en la orientación estratégica y gestión de proyectos.</b> <b>Competencia en programas de desarrollo económico (micro empresas y micro finanzas).</b>			
Experiencia profesional			
Años	Institución	Cargo o funciones	Breve descripción
<b>2011</b>	<b>HELVETAS Swiss Intercooperation</b>	<b>Directora Programa Perú</b>	Dirección del Programa Perú Organización del equipo, rol de Oficial de Programa.
<b>2009 – 2011</b>	<b>Intercooperation</b>	<b>Delegada de la región andina con sede en Lima</b>	Orientación y gerencia del programa regional para IC en Ecuador, Perú y Bolivia, garantizando la calidad y productividad en la ejecución de proyectos (EMPREDER, COMERCIALIZACION, PODER, APOMIPE, APODER, FOSEFOR, CAMAREN, PACC, ASOCAM) y mandatos junto a entidades nacionales e internacionales.
<b>2006-2009</b>		<b>Delegada de la región andina con sede en Quito</b>	Asesoría y orientación en economía rural y proyectos en desarrollo económico y gestión de conocimientos.
<b>2003 – 2005</b>		<b>Co-Delegada de la región andina con sede en Quito</b>	Co-gestión del programa regional y orientación estratégica en el diseño de los proyectos APODER y APOMIPE. Elaboración de planes operativos, informes y reportes anuales.
<b>2000 - 2002</b>		<b>Oficial de Proyecto</b>	Asesoría estratégica y metodológica DET al EMPREDER y COMERCIALIZACION.

<p><b>1996 – 2000</b></p>		<p><b>Consultora independiente</b></p>	<p>Asesoría estratégica para programas de crédito, microcrédito y finanzas rurales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SID – Roma. Sistematización y publicación de experiencia en comercialización del cacao en Ecuador (Sustainable Livelihoods Program)</li> <li>• CTM – MAG. Backstopping, Banca Ética Italiana en Ecuador.</li> <li>• RAFAD – GINEBRA. Investigación y aplicación de finanzas alternativas para el desarrollo. Sistematización sobre aplicación de fondos de garantía (foro OIT ILO, Sri Lanka).</li> <li>• COOPIBO – VECO. Evaluación del programa de microfinanzas rurales en Ecuador.</li> <li>• SDC Bolivia. Miembro del equipo evaluador de proyecto (PROFIN-COSUDE)</li> <li>• HIVOS – Holanda. Estudio para inserción en Ecuador.</li> <li>• Embajada de Bélgica en Ecuador. Diseño del programa de microfinanzas rurales en el norte.</li> <li>• Embajada Real de los Países Bajos en Ecuador. Análisis de factibilidad de proyecto en el sur.</li> </ul>
<p><b>1997 – 2005</b></p>	<p><b>Cooperativa de Ahorro y Crédito Maquita Cushunchic</b></p>	<p><b>Miembro fundador</b></p>	<p>Organización del arranque, planeación estratégica, diseño de mecanismos operativos, Presidencia del consejo de administración y monitoreo de la gerencia de la cooperativa con las mujeres del Sur de Quito – Ecuador</p>
<p><b>1989 – 1995</b></p>	<p><b>SNV</b></p>	<p><b>Cooperante</b></p>	<p>Asesoría técnica a la Dirección, Fundación MCCH (comercio justo): Elaboración de políticas, desarrollo de capacidades de equipo, coordinación y asesoría en la planificación, monitoreo y evaluación de proyectos para la apertura de mercados en Canadá y USA.</p> <p>Participación en talleres IFAT (International Federation for Alternative Trade) en Manila y Dublin.</p>

<p><b>1980 – 1988</b></p>	<p><b>FEPP</b></p>	<p><b>Coordinadora del departamento Financiero</b></p>	<p>Miembro del Consejo de Coordinación Institucional.  Revisión y análisis de Estados Financieros.  Asesoría administrativa – contable a la Dirección.  Realización de informes de proyectos para agencias donantes.  Control y análisis de cartera de 400 créditos rurales.  Eventual capacitación administrativo – contable a organizaciones campesinas.</p>
-------------------------------	--------------------	--	--



### 3. **ROBERTO KOMETTER MOGROVEJO**

Fecha y lugar de nacimiento    Arequipa (Perú) 01 de Mayo de 1956  
Profesión                            Ingeniero Forestal  
Tema de especialización        Evaluación y manejo forestal

#### **Resumen profesional**

Profesional forestal, graduado en Ingeniería Forestal el año 1981, en la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM) Lima Perú, siguió estudios de post grado en el FTP de FINLANDIA en Evaluación y Manejo Forestal (1996), así como en Aprovechamiento Forestal de Bajo Impacto en el IFT/FFT de BRASIL (2005). Durante sus 28 años de carrera profesional ha obtenido una excepcional experiencia profesional internacional. Su experiencia con la FAO se dio entre los años 1989 y 1992, desarrollando varias misiones en la Republica de Guinea Ecuatorial, para desarrollar el Inventario Forestal Nacional de ese país, así como un plan de manejo para su área modelo de manejo y aprovechamiento forestal. Con la OIMT entre los años 1998 y 2007 ha elaborado varios proyectos aprobados y financiados tales como las dos fases del proyecto Binacional Ecuador-Perú en el Cóndor, así como las dos fases del proyecto Binacional Bolivia-Perú "Tambopata-Madidi". Igualmente fue jefe de la misión que elaboró el Plan de Inventario Forestal Nacional de Bolivia en el año 1998. Con el BANCO MUNDIAL en el año 2008 desarrolló una Metodología para Elaborar una Tabla de Conversión Volumétrica de Madera Rolliza en Pie a Madera Aserrada Exportable de Caoba (*Swietenia macrophylla*). Actualmente y desde junio del 2006 se desempeña como coordinador del Programa Regional ECOBONA: Gestión Social de Ecosistemas Forestales en Bolivia, Ecuador y Bolivia en INTERCOOPERATION, con fondos de COSUDE. Como profesor de la facultad de Ciencias Forestales de la UNALM entre 1984 y 2002, se ocupó de las cátedras de evaluación y manejo de recursos forestales, durante este período fue Coordinador del Área de Evaluación y Ordenación Forestal.

Autor de numerosos documentos relacionados a inventarios y manejo forestal. Se ha desempeñado como consultor del Center for Applied Biodiversity Science – Conservation Internacional, desarrollando una: Revisión de la Situación de la Población y las Oportunidades de Conservación de la Caoba (*Swietenia macrophylla*) en América Latina". Con el World Wildlife Fund - WWF entre los años 2002 y 2006 fue gerente de desarrollo forestal sostenible

Toda esta gama de experiencias y conocimientos adquiridos, puestos a disposición de los diferentes proyectos y programas forestales en que ha participado, le permiten tener una formación y visión profesional de amplio espectro en el sector forestal.

#### **Estudios**

2005            Aprovechamiento Forestal de Bajo Impacto IFT/FFT - BRASIL  
1996            Post grado en Evaluación y Manejo Forestal – FTP - FINLANDIA  
1981            Ingeniero Forestal en la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM).

#### **Distinciones**

1996            Ganador del Concurso de Trabajos de Investigación Publicados, con el Trabajo Titulado: "*ESTUDIO DASONOMICO DE LOS BOSQUES SECUNDARIOS EN LA ZONA DE PATRIA-PILCOPATA, MADRE DE DIOS*". Concurso organizado por el fondo de estímulo al investigador de la UNALM.

#### **Seminarios y talleres**

2007            Experto en el Taller Internacional de Expertos para la elaboración de Dictámenes de Extracción No Perjudicial para Caoba (*Swietenia macrophylla*). Cancún, Quintana Roo (Abril, 2007)  
2008            Experto en la Cuarta Reunión del Grupo de Trabajo de la Caoba y Primer Taller Latinoamericano del Proyecto CITES-ITTO para Asegurar que el Comercio Internacional de las Especies Maderables Enlistadas en la CITES es Consistente con su Manejo y Conservación Sustentables. Cancún, Quintana Roo, México (Noviembre, 2008)  
2008            Expositor sobre Estrategias de Sostenibilidad para el Fortalecimiento de la Actividad Forestal, en Huaraz – Perú, (Noviembre, 2008)

#### **Computación**

- Ambiente Windows, Word, Excel, Arc view.

**Idiomas:** Español: Lengua materna; Inglés: Nivel Intermedio

## ANEXO 5. BIBLIOGRAFIA BASICA DE CONSULTA

Colchester, M. y MacKay, F. 2006. Forjando un Espacio de Negociación  
<http://www.forestpeoples.org/sites/fpp/files/publication/2010/08/fpicpsfeb06sp.pdf>

COPAIDE. 2011. Guía de la Responsabilidad Social y Ambiental en el Sector Forestal. Herramientas de RSC para los sectores: forestal, maderero y afines  
<http://www.tesaf.unipd.it/pettenella/Gu%C3%ADaResponsabilidad.pdf>

ICCM. 2010. GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS: LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y LA MINERÍA. El Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM, por sus siglas en inglés). 2010.  
[http://www.google.com.pe/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&frm=1&source=web&cd=3&ved=0CCoQFjAC&url=http%3A%2F%2Fwww.icmm.com%2Fdocument%2F1589&ei=-ZMULr4CZPo9gSPwoHACw&usq=AFQjCNFMDDjdTQpDYG2CmdHGbhIQKpjpEQ&sig2=Jwi\\_R62cWX6NOI5KepIPWA](http://www.google.com.pe/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&frm=1&source=web&cd=3&ved=0CCoQFjAC&url=http%3A%2F%2Fwww.icmm.com%2Fdocument%2F1589&ei=-ZMULr4CZPo9gSPwoHACw&usq=AFQjCNFMDDjdTQpDYG2CmdHGbhIQKpjpEQ&sig2=Jwi_R62cWX6NOI5KepIPWA)

IFC. 2010. Inversión Comunitaria Estratégica. Una Guía Rápida, Síntesis del Manual de Buenas Prácticas.  
[http://www1.ifc.org/wps/wcm/connect/ebe1b700488554a7b3acf36a6515bb18/GUIA%2BRAPIDO%2BIFC\\_E\\_S\\_FINAL.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=ebe1b700488554a7b3acf36a6515bb18](http://www1.ifc.org/wps/wcm/connect/ebe1b700488554a7b3acf36a6515bb18/GUIA%2BRAPIDO%2BIFC_E_S_FINAL.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=ebe1b700488554a7b3acf36a6515bb18)

OIT. 2003. CONVENIO NÚMERO 169 SOBRE PUEBLOS INDÍGENAS Y TRIBALES: UN MANUAL  
[http://pro169.org/res/materials/es/general\\_resources/Convenio%20num%20169%20-%20manual.pdf](http://pro169.org/res/materials/es/general_resources/Convenio%20num%20169%20-%20manual.pdf)

Rioja, G. 2001. MANUAL DE INTERMEDIACIÓN DE CONFLICTOS  
<http://www.bvsde.paho.org/cursomcc/e/pdf/lectura5.pdf>

VFC. 2011. SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LA VEEDURIA FORESTAL COMUNITARIA DE ORAU (VFC) UCAYALI

## ANEXO 6. CARTA DE CORPIAA, DE TESTIMONIO DE APORTES AL PROYECTO Y COMPROMISO



**Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas de  
AIDSESEP Atalaya – CORPIAA**  
Jr. Purús N° 982- Atalaya – Ucayali  
Teléfono / corpiaa\_aideseep@yahoo.es

*“II Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo”  
¡AÑO INTERNACIONAL DE LOS BOSQUES!*

*“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad”*

Atalaya, 05 de septiembre de 2012

### CARTA N° 60-2012-CORPIAA-P

Señora: **Patricia Camacho**  
**Directora de Programa PERU**  
**HELVETAS Swiss Intercooperation**

De mi mayor consideración:

Me es muy grato dirigirla la presente para manifestarle nuestro agradecimiento porque el proyecto: **TFL-SPD 030/12 “Mejora de la Gobernanza e Implementación de Mecanismos Transparentes de Negociación en la Forestería Indígena en Atalaya (Ucayali), Perú,** fue adecuadamente coordinado con nosotros, con el cual estamos de acuerdo y que hemos manifestado nuestro punto de vista y brindado información para su elaboración en su oportunidad.

Agradeciéndole la atención que brinde a la presente, quedo de usted reiterándole las muestras de mi consideración especial.

Atentamente,



## ANEXO 7. RESPONSES TO REVIEWER COMMENTS

Reviewer Comment*	Amendment(s) made**	Page #***
<p><b>Comment 1:</b> The proposal intends to replicate a Community Governance Regime (Veeduría) for the management of their forest resources in Atalaya, the previous experience arises from a Project (not ITTO) in Ucayali, which is operational as of today. The proposal will benefit in mentioning whether the forest communities have clearly expressed their interest in the replication of the Veeduría, and in such a case attach the appropriate evidence.</p>	<p><i>En el anexo 6 se incluye la carta de la Cordinadorado Regional de Pueblos Indigenas de AIDSESEP Atalaya (CORPIAA), donde indica que están de acuerdo con el Proyecto y que han aportado para la elaboración del proyecto en su oportunidad.</i></p>	41
<p><b>Comment 2:</b> Sufficient information and correlation with objectives c), d), n), and r) of article 1 of ITTO 2006 as well as to the current Action Plan; However, the proposal mentioned relevance to ITTO and Action Plan, but needs to elaborate on how this project will contribute to the achievements of those objectives and priorities</p>	<p><i>En la seccion 1.2.2 se ha agregado lo solicitado.</i></p>	2 y 3
<p><b>Comment 3:</b> The proposal relates to the TP strategies, however does not elaborate on its relation with the means of verification of the TP</p>	<p><i>En la seccion 1.2.1 se ha agregado lo solicitado.</i></p>	1 y 2
<p><b>Comment 4:</b> Excellent description of the target area, its populations, its socio-economical, cultural and environmental aspects. However, it would be necessary for the project to have baselines of these aspects (including income from the sale of timber), in order to quantify the future benefits and impacts after project completion. More detailed baseline data would be useful, as would further information on the extent to which the communities have been engaged in the development of this proposal. It would also be useful to have better information on how the communities currently use their forests and what role the forest plays in their lives and well-being. Furthermore, the role of women in the forest economy could be better elaborated.</p>	<p><i>En la seccion 1.3.2 se ha agregado lo solicitado.</i></p>	5-8
<p><b>Comment 5:</b> Many of the outputs are difficult to quantify and therefore difficult for setting verifiable and measurable means of verification, therefore it may be necessary for the project to have a <u>clear base-line</u> of the components/aspects described under this section. It is also unclear to what extent the communities that are to be involved have provided input and would buy in to this project. Community buy-in is generally critical to project success.</p>	<p><i>En la seccion 1.4 se ha agregado lo solicitado.</i></p>	8-9

Reviewer Comment*	Amendment(s) made**	Page #***
<p><b>Comment 6:</b> The role of most stakeholders is clear, but it would be useful to know how women would be involved, given that women are often the primary or among the primary stakeholders in tropical forest economies. It would be beneficial for the proposal to also include the intermediaries who buy the timber from the native communities, as their interest may be affected by the project, and may actually act against it. The role of the private sector should be explained, given the role this sector will undoubtedly play.</p>	<p><i>En la seccion 2.1 se ha agregado lo solicitado.</i></p>	<p>10</p>
<p><b>Comment 7:</b> The problem analysis provides a good sense of the main issues involved, though it would be useful to see some treatment of underlying governance issues such as land tenure, which typically also plays a role in forest land use decisions. With regard to the road project connecting the area to Lima, it would be useful to see some consideration of other impacts aside from logging that this road may have, which could affect the success of the project, such as new pressures for other resource extraction, increased migration into or out of the area, or pressure on wildlife from poaching. It would also be beneficial for the proposal to enlist the timber species extracted from the forest (and volumes as far as that information is available).</p>	<p><i>En la seccion 2.2 se ha agregado lo solicitado.</i></p>	<p>11-12</p>
<p><b>Comment 8:</b> There is a clear correlation between the objective and supply of more legal timber in the area.</p>	<p><i>Estamos de acuerdo con este comentario y no se agregó nada al texto</i></p>	
<p><b>Comment 9:</b> These objectives were somewhat vague; a little more detail on what exactly a CFW unit looks like and how these would be established would be helpful to understand how these outputs would be reached. It would also be useful to know what materials/tools and sources of information the project implementers will use as guidelines for communities in terms of negotiating better contracts for timber extraction, and how experienced the project implementers themselves are in terms of contract negotiation, which is a fairly complicated process. Presumably, communities will need some legal assistance in the process of negotiating contracts, so it would be useful to see some treatment of that issue in the proposal. Indicators should be improved. Under Output 2, please describe how it would be measured.</p>	<p><i>En la seccion 2.3.2 se ha agregado lo solicitado.</i></p>	<p>13-14</p>
<p><b>Comment 10:</b> Need to improved based on the comments given above. Output 2 is quite general and vague.</p>	<p><i>En la seccion 2.4.1 se ha cambiado lo solicitado.</i></p>	<p>14-15</p>

Reviewer Comment*	Amendment(s) made**	Page #***
<p><b>Comment 11:</b> Need to improved based on the comments given above. Activities 1.2 and 2.3 are quite general and vague. Outputs should be stated in 2.3 instead of 2.2.2, and those indicators should be related to Specific Objective accordingly. It is not clear how the proposed activities will achieve the proposed outputs. It would also be useful to have some indication that the project developers have in fact engaged communities, and a sense of the input those communities have provided for the project.</p>	<p><i>En la seccion 2.4.2 se ha cambiado lo solicitado.</i></p>	<p>15</p>
<p><b>Comment 12:</b> The approach is participatory. The proposal mentions to create synergy with other initiatives, however these are not mentioned. Please include those initiatives and how they will interact with the project.</p>	<p><i>En la seccion 2.5 se ha agregado lo solicitado.</i></p>	<p>16</p>
<p><b>Comment 13:</b> The work plan seems adequate, however activities 1.2 and 2.3 are again quite general and vague.</p>	<p><i>En la seccion 2.6 se ha cambiado lo solicitado.</i></p>	<p>18</p>
<p><b>Comment 14:</b> Under Yearly budget - ITTO, there is no need for final (ex-post) evaluation, as it is a small project, please delete and deduct. Monitoring and review can be reduced to US\$ 10.000. It is preferable if the cost of the Audit is paid with counterpart funds. The proposal mentions that there will be dissemination material produced, however it is not clearly expressed in the budget. It only refers to "materials", with a budget of \$11,600 - this should be clarified by breaking down into sub-items.</p>	<p><i>En la seccion 2.7 se reviso el presupuesto haciendo los cambios solicitados.</i></p>	<p>19-25</p>
<p><b>Comment 15:</b> Clear institutional set-up and lay-out of responsibilities for conducting the project. The EA appears to be relevant in the field in the region.</p>	<p><i>Estamos de acuerdo con este comentario y no se agregó nada al texto</i></p>	
<p><b>Comment 16:</b> Same as above</p>	<p><i>Estamos de acuerdo con este comentario y no se agregó nada al texto</i></p>	
<p><b>Comment 17:</b> In-line with ITTO's SOP</p>	<p><i>Estamos de acuerdo con este comentario y no se agregó nada al texto</i></p>	
<p><b>Comment 18:</b> The EA is well known to ITTO</p>	<p><i>Estamos de acuerdo con este comentario y no se agregó nada al texto</i></p>	
<p><b>Comment 19:</b> Brief and concise information</p>	<p><i>Estamos de acuerdo con este comentario y no se agregó nada al texto</i></p>	
<p><b>Comment 20:</b> Same as above</p>	<p><i>Estamos de acuerdo con este comentario y no se agregó nada al texto</i></p>	

Please expand table as needed

\* *In this column please insert the individual reviewer comments*

\*\* *In this column please describe which change(s) you made (see examples)*

\*\*\* *In this column please insert the page number where changes have been made*